EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1890
N.º refundido 883

TELEFONOS 6 y 526
APARTADO DE CORREOS, n.º 17

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3 PRIMER PISO

JUEVES 11 FEBRERO 1943

EDICION MADRUGADA
25 CENTIMOS

ARRESE EN ANDALUCIA

La estancia del Ministro Secretario del Partido en Sevilla

Asistió a una reunión de mandos de la Falange Sevillana en el Palacio Provincial

EL MINISTRO SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO, CAMARADA ARRESE

Sevilla, 10. — El ministro secretario general del Movimiento, camarada de Arrese, acompañado de su séquito, estuvo a las 10,30 de la mañana en el templo de San Buenaventura, donde fué recibido como hermano de la Cofradía del Santísimo Cristo del Monte Calvario y Nuestra Señora de la Soledad, de cuya Cofradía fué nombrado José Antonio hermano mayor perpetuo y es hermano mayor efectivo el camarada Sancho Dávila. El ministro prestó juramento como hermano de dicha Cofradía, ante la Virgen de la Soledad. Después se trasladó al Palacio de la Diputación Provincial, donde tuvo una reunión con los mandos de la Falange sevillana, quienes le dieron cuenta de todo lo relacionado con las distintas organizaciones del Partido.

A continuación, el camarada Arrese marchó al cortijo de los ganaderos Hidalgo Hermanos, donde se celebró una fiesta campera. A las dos de la tarde, el ministro secretario se dirigió a Capitanía General, para asistir al almuerzo oficial ofrecido por el teniente general Ponte y Manso de Zúñiga, capitán general de la Segunda Región. Después del almuerzo, el ministro visitará las instalaciones de la granja-escuela de agricultura establecida en terrenos del cortijo De Cuarto. Más tarde asistirá a la representación de "Fausto", de Gohete, en el Teatro Lope, de Cámara. Terminada esta fiesta de arte, el ministro y sus acompañantes seguirán viaje a Extremadura.—Cifra.

EN EL RONQUILLO

Sevilla, 10. — El ministro secretario general del Movimiento, con su comitiva, estuvo ayer en El Ronquillo, donde radican las obras principales actualmente en marcha intensiva para el abastecimiento de agua potable a Sevilla; obras promovidas por el Ayuntamiento sevillano y que tienen un presupuesto de cuarenta millones de pesetas, resolviendo un problema que tenía planteado la ciudad. La comitiva salió de Sevilla a las cuatro y cuarto de la tarde.

Durante la visita a las obras, acompañaban al ministro secretario el alcalde de Sevilla, señor Ibarra, y el ingeniero señor Izquierdo. Este último explicaba al camarada Arrese todas las características de la gran obra. El ministro regresó a Sevilla ya anochecido. Se detuvo brevemente en Santiponce, para visitar las ruinas de Itálica. Tan pronto llegó a Sevilla, se reintegró al hotel, donde se le ofreció una fiesta folklórica andaluza.

Hoy, el ministro secretario general del Movimiento se reunirá con los mandos de la Falange sevillana y continuará por la noche su viaje a Mérida y Cáceres.—Cifra.

El Duque de Alba y el General Moscardó a Barcelona

Madrid, 10.—El Duque de Alba, embajador de España en Londres, y el teniente general Moscardó, jefe de la Casa Militar de Su Excelencia el Jefe del Estado, han salido esta mañana para Barcelona en el avión correo.—Cifra.

Las tropas bolcheviques contenidas y rechazadas en el sector del Don y Oskol

Nuevas pérdidas rusas en los encarnizados combates del sector meridional

EN EL FRENTE DEL MAR GLACIAL.—Al lado de los muros de nieve avanzan sigilosamente los soldados alemanes para pasar desapercibidos al enemigo, y relevar a sus compañeros de primera línea.

COMUNICADO ALEMAN

Berlín, 10.—Comunicado del Cuartel general del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

"Los cruentos combates de defensa, en la parte meridional del frente del Este, han continuado ayer con la misma intensidad.

Durante la encarnizada defensa y mediante poderosos contraataques fueron ocasionadas nuevas y grandes pérdidas al enemigo.

Se ha reanudado la actividad de combate en el sector occidental del Cáucaso, donde todos los ataques enemigos, en parte realizados con apoyo de tanques, han sido rechazados.

En el curso superior del Don y al oeste del sector de Oskol, las divisiones alemanas no sólo han contenido el ataque soviético en varios puntos, sino que han rechazado a las tropas bolcheviques y les han infligido grandes pérdidas. En estas operaciones fué casi enteramente aniquilado un regimiento de Caballería soviético. Se han distinguido en el curso de los combates la 168 y la 45 divisiones de Infantería alemanas.

En el sector central y en la región septentrional del frente del Este transcurrió la jornada bastante tranquila.

En Africa del Norte, únicamente se ha registrado actividad artillera y de patrullas.

Aviones alemanes de ataque en picado han bombardeado con éxito baterías enemigas en las alturas de Túnez; bombarderos germanos atacaron el puerto de Bona durante el día y alcanzaron de lleno a un gran mercante y a un destructor. También resultaron con desperfectos algunos depósitos portuarios. En combates aéreos, los cazas alemanes han derribado 16 aparatos adversarios.

Un pequeño contingente de aviones ingleses ha atacado, sin eficacia militar, la zona occidental de Alemania.

Aviones alemanes de bombardeo atacaron, durante el día de ayer, diversos puntos del sur y sureste de Inglaterra."—Efe.

EL CENTRO DE GRAVEDAD DE LOS COMBATES DEL ESTE

Berlín, 10.—El centro de gravedad de los combates que se libraron ayer en el frente del Este—dícese aquí—corespondió a la región del curso medio del Donetz. Sin embargo, los ataques bolcheviques fueron todos rechazados.

En el curso inferior del Kuban—se añade—los violentos ataques del enemigo, entorpecidos mediante el duro castigo que se le infligió en sus posiciones de preparación de combate. También se libraron encarnizadas acciones en la región de Novorossik.—Efe.

Gandhi comienza el ayuno

Puna, 10.—Gandhi ha comenzado el ayuno de 21 días. Actualmente se encuentra detenido en el Palacio del Aga Khan de Puna.—Efe.

Se reune el Pleno del Consejo Superior de Protección de Menores

Bajo la presidencia del Ministro de Justicia

Madrid, 10.—Esta mañana, en el Ministerio de Justicia, se ha reunido el pleno del Consejo Superior de Protección de Menores, bajo la presidencia del ministro de Justicia, don Esteban Bilbao. Se leyó el acta de la sesión anterior y el vicepresidente del Consejo, señor Puigdollers, pronunció unas palabras, y seguidamente informaron el secretario general y los vocales sobre los asuntos correspondientes a sus secciones. Después se nombraron los nuevos cargos directivos en las vacantes de las secciones. El ministro de Justicia pronunció unas palabras elogiando la gran labor realizada por la obra de protección de menores y entregó los premios «Avelino Montero Villegas» e «Inocencio Jiménez», concedidos en 1942 a don Gabriel María de Ibarra, presidente del Tribunal de Bilbao, primero que funcionó en España, y a la Orden de Capuchinos Terciarios. Finalmente, el ministro impuso al director general de Asuntos Eclesiásticos y vicepresidente del Consejo Superior de Protección de Menores, señor Puigdollers, la Encomienda de la Orden de Isabel la Católica, que recientemente le concedió el Caudillo.—Cifra.

Masonería, sinónimo de traición

¡ESPAÑOLES, RECORDAD!

1

La Masonería ha sido siempre el mayor enemigo de España. Ha buscado su ruina en beneficio del extranjero.

2

La Masonería constituyó el elemento propulsor de los desastres nacionales contemporáneos.

En Cuba y Filipinas minó la moral de las poblaciones y creó la red de traidores que mantuvieron la rebeldía.

Simultáneamente, extendió por España sus tentáculos, «trabajando» el Parlamento, que hizo posible la gran traición.

La Masonería internacional colaboró en París en la protocolización de nuestro despojo.

3

La Masonería creó en Barcelona la agitación contra el embarque de nuestros soldados para Marruecos, dando lugar a la tristemente famosa «semana sangrienta catalana», al servicio del colonismo galo.

4

La Masonería minó los cimientos de nuestra Monarquía, adueñándose de los partidos políticos liberales a través de sus jefes y principales dirigentes.

5

La Dictadura cayó bajo el impulso ruin del trabajo de las Logias y de los agentes de las mismas, hábilmente manejados desde el extranjero.

6

La República se bautizó a sí misma como la más masónica que hubiera podido crearse. Masones fueron la casi totalidad de los ministros, subsecretarios y directores generales, y más del 60 por 100 de los diputados a Cortes.

7

Entre los grupos rebeldes que luchan en las montañas yugoeslavas figura el comunista que, bajo la obediencia del Komintern, prepara, intentando rebasar al coronel Mihailovitch, la implantación de la República Soviética Yugoeslava.

8

Un millón y medio de polacos han desaparecido, sin dejar rastro, durante la ocupación por los Soviets de la Polonia oriental.

9

La revolución rusa costó la vida de 28 obispos, 1.219 sacerdotes, 6.000 profesores de Instituto, 9.000 doctores, 12.950 propietarios, 54.000 oficiales, 70.000 policías, 193.290 obreros, 260.000 soldados, 355.250 intelectuales y personal perteneciente a profesiones liberales, y 815.000 campesinos.—(Según Winston S. Churchill, en su libro «La crisis mundial»).

La Masonería, aterrada de su obra

LA SECTA AFIRMA QUE STALIN SALTARA SOBRE SUS PROMESAS

ORDENES SECRETAS A LA MASONERIA IBERICA

En el documento que reproducimos de "El Español" y que debemos a una afortunada audacia periodística, verán nuestros lectores de qué manera tan sencilla tratan, la Masonería y aquellos a quienes ella sirve fielmente, de convertirnos en una colonia "democrática". Ahora bien: nosotros, por nuestra parte, tenemos una teoría distinta sobre el documento en cuestión, que consiste en que no sabemos quién trata de engañar a quién. Si la Masonería trata de engañar al Comunismo. Si, lo que nos parece mucho más probable, el Comunismo trata de engañar a la Masonería. O si, lo que nos parece mucho más verosímil, el Comunismo y la Masonería tratan de engañar a los "Venerables Hermanos españoles". Nuestra experiencia "política" de estos últimos años nos demuestra qué magníficos aliados han sido en todas partes.

El Comunismo, para triunfar en los pueblos civilizados de Europa, necesita previamente la destrucción en zonas extensas de ciertas convicciones morales y políticas y la anestesia del instinto de conservación de dichos pueblos. Esta labor preliminar e indispensable es la que desempeña a la perfección la Masonería. No se puede ya dudar que la paciente, tortuosa e inteligentísima táctica comunista ha llegado a la meta del enmascaramiento. ¿Qué país ha hecho jamás una guerra, como ha dicho recientemente el mariscal Goering de la de Finlandia, porque de momento le interesaba demostrar que estaba mal preparada para hacerla?

Y no es que dudemos que ciertos sectores de las naciones aliadas intentarían, en el supuesto de un triunfo soviético, contener por todos los medios la bolchevización total de Europa; y no precisamente porque las teorías rusas les parezcan la antítesis de nuestra civilización cristiana —¡hace ya tanto tiempo que apenas creen en ella!—, sino porque los rusos, además de construir teorías, construyen, para imponerlas, aviones, tanques y cañones en proporciones tan gigantescas que, servidos por decenas de millones de hombres, producirían, por lo pronto, en plazo rápido y fatal, la desaparición de los restos de la democracia europea.

Pero de lo que dudamos aún menos es de la impotencia de las fuerzas democráticas para conseguirlo. Primero, porque si los Estados totalitarios pudiesen llegar a ser vencidos, la derrota se debería esencialmente a Rusia, y es el colmo de la ingenuidad pensar que los soviets no exigirían, en el reparto del botín, la parte del león. Segundo, porque está demostrado que saben hacer bastante mejor la guerra que los Estados democráticos. Tercero, y esto es lo más grave, porque Stalin no cuenta sólo con enormes recursos en hombres y materias primas, sino con la complicidad, en cada país, de millones de hombres que sueñan con la llegada de los ejércitos soviéticos para satisfacer sus odios, sus rebeldías y sus oscuros instintos de destrucción.

Dice así el citado documento:

SECRETO. — Gr:. Maestría de la conf:. provisional.—ORDEN AL GRAN ORIENTE DE ESPAÑA. — Difúndase urgentemente, por medio de pl:. con carácter secretísimo y exclusivo para los miembros del Gr:. Con:. Fed:. Simb:. y los VVen:. Maest:. de las LL:. de mi obediencia.—Oriente de Lisboa, 17 de noviembre de 1942 (e:. V:.).—Firma, Mamalhaes.

A L:. G:. D:. G:. A:. D:. U:.

Libertad - Igualdad - Fraternidad.

VVen:. HH:.

Ha sido decretada la movilización en España, y los momentos son transcendentales para nuestra Península. Los jefes del Ejército están ya ahí en pie de marcha, temiéndose que los desórdenes esporádicos que han tenido lugar estos días cuajen en una sublevación más amplia, pero insuficiente e inoportuna en este momento para los intereses vastísimos de la Orden.

Toda prudencia en el obrar y toda discreción en el decir son pocas.

No se os ocultará la importancia extrema de la afirmación axiomática que va a haceros, VVen:. HH:. esta Gran Maestría, ni tampoco la necesidad de SECRETO RIGUROSO (bajo responsabilidad grave) acerca de algo que está en la inteligencia de todos vosotros, pero que la Orden de la Francmasonería Universal juzga indispensable establecer con claridad y carácter definitivo.

Axioma 1.º No deseamos una España ni una Francia COMUNISTAS.

Axioma 2.º No podemos transigir con una España ni una Francia TOTALITARIAS, ni menos supeditadas al III Reich.

Postulado: Precisa la Orden una Francia y una Iberia DEMOCRATICAS, bajo la Alta Protección inglesa, según se estableció en el acuerdo correspondiente de la Carta del Atlántico y en las Conversaciones de Moscú.

Cuál sea el camino más viable para el logro de este Postulado vital, y la clase o tipo de Régimen Democrático más conveniente en el momento histórico, SE NOS DARA DECRETADO, LLEGADO EL CASO, QUE ESTA PROXIMO.

Hoy, nada que pudiera en algún modo desunirnos; háblese sólo de lo coincidente en la diversidad. Aglutínese a los sectores de opinión descontenta; a nadie se hiera; muéstrese, por el contrario, COMPRENSION con todos; atráiganse a los ofendidos por y en el Régimen Franquista. Nuestra función es: sabernos dominar para no repeler —atraer— soldar y controlar.

Hemos indicado, VVen:. HH:., el "acuerdo de no comunismo de Francia e Iberia" concertado con la URSS. Tememos, sin embargo, que Stalin salte sobre lo convenido, para escudarse luego ante el hecho consumado e irreprimible, por la decisión popular que los realizó. Gravísimos informes del "Intelligence Service" y del "Plan Index", así como del Enlace Extraordinario del "Big-Five" nos ponen en guardia contra esta probabilidad, más que posibilidad. Sabemos que la "leader" comunista francesa Magdalena Larzin está desarrollando en España, así como sus adeptos en Francia—y no queda de lado Portugal ni aun el mismo Peñón Gibraltareño—una actividad totalmente contraria al acuerdo de las "Conversaciones de Moscú", en las que, no hay que olvidar, costó a Churchill la totalidad de las sesiones de dos días el lograr la cesión de Francia y España al Protectorado Inglés y forma democrática de Gobierno, y tenemos, además, pruebas fehacientes de que esa conformidad la dió el Jefe Soviético con mucha reserva mental.

Ni Inglaterra ni la Orden de la Francmasonería Universal pueden, sin embargo, salir hoy al paso de esa traición al acuerdo, por tratarse de momentos en que la URSS constituye la proa principal del ataque (a Hitler), que permite los gloriosos triunfos africanos. Por tanto, e imponiéndose, como única solución, la gestión secreta, ordeno:

a) Por medio de las "Viriato" se formará en las masas obreras y estudiantiles un ambiente progresivo de los inconvenientes que para el trabajador presenta —en beneficio de unos pocosados— todo REGIMEN TOTALITARIO, incluso y quizás más el totalitarismo comunismo soviético, creando, al par, una opinión de alarma obrera al deshacer con datos ciertos las falsas afirmaciones de felicidad paradisíaca en la URSS de tiempos normales, y ponderando, al propio tiempo, SERENAMENTE las ventajas de una Democracia Izquierdista con acceso obrero al Gobierno y a sus múltiples Entidades, con fundación de Universidades Obreras, etc.

b) Los responsables de Grupo inculcarán indeleblemente, a sus números, la necesidad imprescindible de no herir susceptibilidades de nadie, y de saber dar paso de retroceso, orientando, en tal caso, la propaganda según el teorema de la "resultante de fuerzas perpendiculares".

c) No se olvide que el problema obrero en España es principalmente cuestión de alimentación; utilícense momentos aptos para bambolear al General Franco, inculcando que el triunfo está cercano SI SE SABE "ESPERAR PREPARADOS" AL GRITO DE MANDO, y perdido definitivamente SI NO SE CONTIENEN LAS IMPACIENCIAS. Contrólese, en fin, la fuerza de la masa y deshágase la labor perniciosa de la Larzin, aprovechando la actitud, hoy más antogónica que nunca, entre socialistas y comunistas, y procurando indagar y tenernos al tanto de la propaganda secreta que envíen desde Portugal sus Jefes respectivos, aquí entronizados desde hace unos días.

d) Que la opinión contra la entrada en la guerra sea cada vez más intensa, pero con sumo cuidado con las "Viriato", instrumento de doble filo. Trabájese con la mujer madre.

e) Que la labor de desintegración tan maravillosamente llevada a cabo en Francia y España por los Agentes anglo-yanquis, no sufra en ésta el colapso que parece apuntar: nuestros hh:. del Ejército actúen para reavivarlas y nuestros hh:. de las «Viriato» acentúen el antimilitarismo de sus huestes. Comunique esa Gran Maestría si se nota vacilación en alguno de los hh:. militares; pero con un control enérgico para que no llegue a realizaciones que provocarían una ocupación germana que no están hoy las Naciones Unidas en condiciones de replicar con su propia ocupación por otros sectores peninsulares.

Necesitamos sólo la disgregación espiritual del conglomerado mal llamado «Nacional», el desánimo en sus componentes. Manténgase la agitación. Encáucese la agitación. Evítese la entrada en guerra en favor del Eje. Evítese la excusa para la invasión teutona. Evítese la revolución roja, hasta orden expresa de la G:. Canc:. de la A. M. I., que decidirá el momento en que sea canalizable para los altos fines de la Ord:.

Mientras tanto: calma, VVen:. HH:., y atracción de descontentos, hacia un Régimen Democrático de Paz duradera y Libertad, Igualdad y Fraternidad, bajo el amparo inglés poderosísimo y acrecentado por la victoria, que busca la reorganización de una Europa grande, eterna, inmarcesible e indestructible, alejada totalmente de los términos extremos e igualmente destructores del Reich y de la URSS, que mediante un Super-Estado Intercontinental en posesión de armamento de tierra, mar y aire superior al de una cualquiera de las naciones y aun de los continentes, podría llevar sus poderosísimos ejércitos a los puntos más lejanos del globo, para aniquilar a los que intentasen turbar la paz y que tendría su representación armada y diplomática dotada de la inmunidad en el interior de cada Estado, como Guardia y Policía Internacional. Esta es la propuesta maravillosa y esperanzadora de las Naciones Unidas en bien de la Humanidad para el momento de la Post-Guerra, lo que hará que esta terrible hecatombe sea la última en la Historia, y que no se malogren los frutos de este heroico sacrificio de los Est:. Humanit:. defensores de la Civ:. Sec:.

Valles de Lisboa, 17-XI-1942 (e:. v:.) Firma: Magalhaes. Otra firma ilegible. Dos sellos en tinta.

Se remite hoy, 17-XI-1942, en mano del H:. Ruiz Sol.

Aviso de entrega al Gr:. Maest:. Prov:. Supl:. de Sector Es:. de la Conf:. 7 h. 12 m. fel. 18-XI-1942 (e:. v:.)

No se confirma el nombramiento de Guariglia como Embajador italiano en Berlín

Roma, 10.—No han sido confirmados, en los centros competentes, los rumores de que el embajador de Italia cerca de la Santa Sede, Guariglia, vaya a ser nombrado embajador en Berlín. En dichos centros no se tiene noticia de que Alfieri, actual embajador de Italia en la capital del Reich, haya sido llamado a Roma.—Efe.

KOSCHAK EN BERLÍN

El ministro de Hacienda croata Dr. Koschak que permaneció durante varios días como huésped en la capital del Reich, aprovechó esta circunstancia para depositar una corona en el Templo de los Caídos. La foto recoge un aspecto de este solemne acto

Constitución de la Oficina de Inspección

En el día de ayer quedó constituída la Oficina de Inspección de productos siderúrgicos, creada por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 26 de septiembre pasado sobre los precios de los citados productos, con el fin de vigilar en todos sus extremos el exacto cumplimiento de dicha orden.

El secretario general de la Junta Superior de Precios, dió posesión de sus cargos a las personas que componen dicha Oficina que está formada por los representantes del Ministerio de Industria y Comercio, Fiscalía Superior de Tasas, Delegación Oficial del Estado en las industrias siderúrgicas y Sindicato Nacional del Metal.

Las tropas anglosajonas siguen fracasando en Túnez

UN ATAQUE DE LAS FUERZAS BLINDADAS HA SIDO RECHAZADO CON GRANDES PERDIDAS

COMUNICADO ITALIANO

Roma, 10. — Comunicado de guerra italiano

"Actividad de patrullas en la frontera líbico tunecina. Las concentraciones de automóviles y tropas del enemigo han sido eficazmente atacadas por la Aviación del Eje.

En el sector tunecino, fuego de artillería. Una formación aérea adversaria ha bombardeado intensamente Keiruan, donde han sido ocasionadas numerosas víctimas entre la población civil. Los cazas alemanes han derribado en combates aéreos 16 aparatos enemigos.

Bombas explosivas e incendiarias han sido lanzadas por aviones adversarios contra algunas regiones del litoral jónico y calabrés, especialmente sobre Noto, Marina y Trapani. Los daños son de poca importancia; se procede al recuento de las víctimas.

La caza y la DCA germano-italianas derribaron 4 aviones enemigos que cayeron uno al norte de Rapani; otro en el mar cerca de las islas Egatas, un tercero, en la comarca de Blandino y el cuarto al sur de Poceco."—Efe.

LA SITUACION MILITAR EN TUNEZ

Berlín, 10.—La Oficina Internacional de Información comunica en relación con la situación en Africa septentrional:

«En el sector meridional de las montañas centrales de Túnez, las tropas enemigas han intentado reconquistar las posiciones que habían perdido en la zona de Faid, para lo que lanzaron un ataque de fuerzas blindadas que fueron rechazadas con grandes pérdidas.

Los aviones alemanes ametrallaron las vías de comunicación del adversario, especialmente algunas estaciones de ferrocarril, así como las concentraciones de tropas y material. Los cazas alemanes derribaron en combate 16 aviones enemigos, de ellos 7 bombarderos».—Efe.

COMUNICADO ALIADO DE AFRICA DEL NORTE

Cuartel General aliado en Africa del Norte, 10.—El comunicado oficial señala actividad de patrullas en todo el frente, y añade:

«Un avance de los carros enemigos de reconocimiento contra nuestras posiciones del Este de Gafsa, fué rechazado con pérdidas para los atacantes».—Efe.

CIERRE EL PASO A LAS ANGINAS FORMONAL

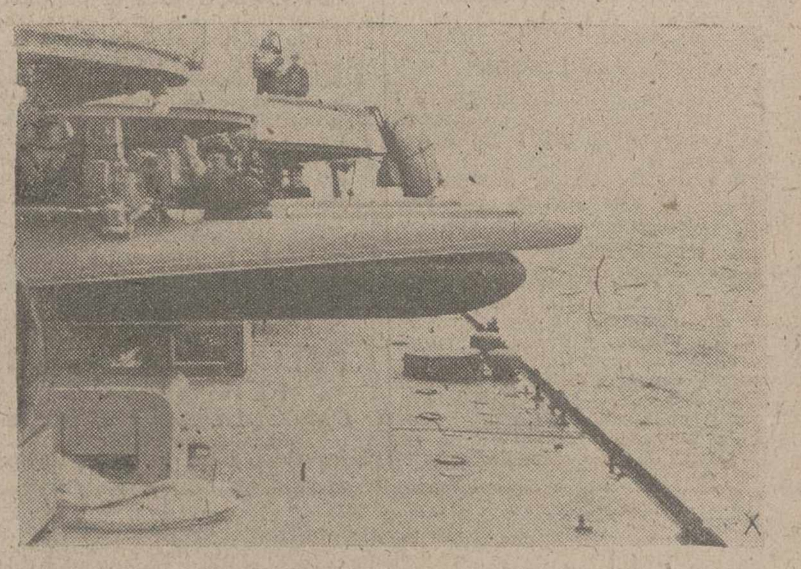

Barco torpedero italiano en servicio de protección por el Mediterráneo

PERFIL DEL DIA

Misión de España en la hora actual

La posición anticomunista de España es firme y resuelta. En la decisión inquebrantable de oponer un dique a la oleada bolchevique que amenazaba arrollar los principios más caros de nuestra civilización, no caben vacilaciones, ni retrocesos.

Nuestra Nación fué adelantada en la gran lucha contra las hordas bárbaras de "los sin Dios, y los sin Patria". Esa fué la entera razón de nuestra guerra liberadora y esa misma voluntad de Cruzada es la que anima a nuestros heroicos voluntarios de la "División Azul", representación selecta de la mejor juventud española.

Por eso el Ministro-Secretario del Partido, en su discurso de Sevilla, ha sabido recordar con palabras precisas la misión histórica que corresponde a España en estos momentos dramáticos que atraviesa el mundo: "Se equivocan—ha dicho el camarada Arrese—los que creen que la victoria rusa no traería consigo la derrota de Europa, o que el comunismo lucha por restablecer unas fronteras más o menos geográficas. Si el comunismo rompiera el dique que hoy le contiene no habría pueblo en Occidente que se librara de la idea bolchevique."

Una afirmación tan exacta resume, en sus justas proporciones, la enorme responsabilidad que incumbe a todas las naciones europeas en esta gran Cruzada continental contra los bárbaros del Este. España, que siempre tuvo el privilegio de ser protagonista en todas las grandes empresas civilizadoras, de ser paladín de los valores eternos del Espíritu no podía permanecer indiferente ante la avalancha roja que amenaza devastar el suelo europeo, en una invasión aniquiladora de los postulados inconmovibles de una civilización secular.

Dice bien el Ministro-Secretario del Partido: "España tiene hoy una misión que cumplir". Y ésta no puede ser otra que la de señalar a los pueblos de Europa, a las naciones todas del mundo, el peligro bolchevique.

M.C.D.2022

DIPUTACION

Se distribuyen 7.400 chopos y 200 olmos para fomento del arbolado en los pueblos

Otros acuerdos de la Gestora Provincial

Celebró la primera sesión ordinaria del mes en curso la comisión gestora de la Diputación, bajo la presidencia de don Buenaventura Benito Quintero y con asistencia de los gestores señores López-Negrete, Cuadros, Ramírez, Conde y Merino.

Por el secretario señor Mateo se dió lectura al acta de la anterior, siendo aprobada.

Seguidamente se entra en el orden del día y son aprobados diversos expedientes de trámite, adoptándose además las resoluciones que se mencionan:

Darse por enterada de haber sido designado el jefe de los servicios de Intendencia don Victorio de Oñate Hornillos, para que con la Gestora forme la Comisión Provincial de Valoración, haciendo público que el cometido asignado a este Organismo, es el de conocer en las reclamaciones que hasta el 12 de junio próximo ,se presenten ante el mismo, relacionadas con requisas que se hubieren llevado a cabo, para necesidades militares, de elementos, de transporte, materiales de cualquier orden, fincas rústicas o urbanas, o prestaciones personales, con motivo de la guerra de liberación y a fin de que la citada Comisión Provincial de Valoraciones, pueda formular las oportunas propuestas a la Central.

Que por la Dirección de Vías y Obras, se lleven a cabo los estudios precisos para la construcción de los caminos vecinales de Barcenilla a Quintanaluengos, Estalaya a la C-627, Lomilla a la N-611, Nogales a la N-611, Santa Cruz de Boedo a la carretera de Hijosa a Sotobañado, Olleros de Paredes-Rubias por Cubillas a Báscones de Ebro, Villelga a la Carretera de Villada a Terradillos, y puente sobre el Pisuerga en Nogales, consultando a los Ayuntamientos interesados en los tres últimos caminos, si aceptarían la sustitución de materiales en las obras de fábrica, en consideración a que si bien con ello sufre aumento la aportación que tienen ofrecida, existe la ventaja de la posibilidad de la inmediata ejecución de las obras.

Con respecto al camino interprovincial de Pozancos a Castrecias, se resuelve continuar la gestión oportuna para que la Excma. Diputación de Burgos, preste su conformidad a la construcción del mismo.

Fué aprobada la propuesta de la Dirección de Viveros Provinciales, por la que se hace la distribución de 7.400 chopos y 200 olmos, entre los quince Ayuntamientos y Juntas Vecinales, que durante el plazo señalado al efecto enviaron sus solicitudes a la Corporación y se resolvió recabar de los Ayuntamientos la cesión de terrenos con objeto de incrementar el número de viveros y su establecimiento en aquellas localidades donde sea más conveniente para su reparto entre las distintas zonas de la provincia.

Quedar enterada de la memoria explicativa de la gestión recaudatoria del Servicio de Contribuciones durante el año 1942, haciendo constar en acta, un voto de gracias al jefe del Servicio ,así como a los Recaudadores de las zonas de Carrión, Frechilla y Saldaña, que rebasaron el 95 por ciento de cobranza en período voluntario.

El señor Ramírez como ponente de Fomento, da cuenta del entusiasta y cariñoso recibimiento que los pueblos de la comarca dispensaron a los representantes de la Diputación encargados de la recepción del camino de Baños de la Peña a la carretera de Palencia a Tinamayor ,resolviéndose hacer constar en acta la satisfacción y gratitud de la Corporación por las atenciones y agasajos que a dicha representación fueron dispensados.

A propuesta de la Presidencia, y por encontrarse ausente con motivo de enfermedad el interventor de Fondos de la Corporación, continúa sobre la mesa la liquidación del Presupuesto de 1942, por si la misma exigiera alguna explicación por parte de dicho funcionario.

dietario

ANATEMA DE LA CEDULA

Hacía mucho tiempo que no veíamos a don Amargo. Ayer nos le encontramos de regreso de un entierro. El hombre venía, como siempre, enlutado. Su rostro tenía esa lividez avinagrada, que debe ser una consecuencia de un temperamento acidulado.

Pero he aquí nuestra sorpresa, cuando saludamos a don Amargo, éste nos obsequió con una inefable sonrisa, una sonrisa tan paradójica, que pudiera compararse literalmente a un rayo de sol en un cielo de tormenta. ¡Oh, prodigio!... ¿A qué se debía este increíble suceso? Don Amargo, bien pronto nos sacó de dudas:

—No todo han de ser tristezas y amarguras en la vida del hombre. También, aunque de tarde en tarde, puede haber compensaciones. Alegrías y regocijos, que son como el bicarbonato de la existencia...

Miramos de hito en hito a don Amargo: Nuestro inclito personaje demostraba una euforia inexplicable:

—Nuestra vida nos reserva a veces sorpresas agradables. Gracias a ellas, podemos atravesar este "valle de lágrimas" sin claudicar.

Hoy he estado en el Palacio Provincial—continuó—. Allí hay una Oficina que era hasta hace poco como una antesala del infierno del Dante. Una Oficina, donde despachaban unos papelitos que no servían para nada y, cuya finalidad esencial, parecía ser extraer un puñado de pesetas del bolsillo de los ciudadanos y aumentar, de paso, sus padecimientos del estómago. Estos papelitos se llamaban la "cédula personal". No puede confundirse con una exacción ordinaria. Usted puede pagar el impuesto de inquilinato, con cierta resignación. Pero la cédula era algo exacerbante, algo que perturbaba el sistema nervioso... Aparte de la mortificación puramente pecuniaria, que representaba, implicaba también una serie de molestias que no admitía parangón con cualquiera otro procedimiento contributivo. Además, la cédula no le servía a usted para nada.

No era un documento de identificación. Y sólo valía, para que en los documentos burocráticos consignasen una serie de cifras que eran el testimonio de su padecimiento. En fin: la supresión de la cédula personal ha conseguido proporcionarme una felicidad que jamás soñé. Es una medida auténticamente popular. Una decisión que todos debemos agradecer al Gobierno con lágrimas en los ojos.

Y don Amargo sonreía, con una tierna e inefable sonrisa, que en su rostro avinagrado, resultaba conmovedora.

DIA PILARISTA

SAN FRANCISCO

El doce es el día mensual para honrar a la Virgen bajo la advocación del Pilar. En la capilla de la Virgen del Pilar en San Francisco hacen cultos especiales, a los que invitan a todos los fieles, la Corte de Honor y la Hermandad del Pilar y Santiago. A las ocho y media, misa en la capilla. A las siete y media de la tarde de visita solemne a la Virgen. A esta visita no deben faltar ni las damas de Honor ni los Caballeros. Los citamos a todos para este homenaje a Nuestra Reina y Señora. Las Damas están obligadas a la vela y corte en la hora que les corresponde todo el día. — LA DIRECTIVA.

Vida Religiosa

El Apóstol de los niños

En estos días se ha celebrado el centenario de San Juan Bosco, para lo cual han tenido lugar algunos actos conmemorativos en las escuelas salesianas. Esta figura del santoral español es extraordinaria porque nace de la caridad, que es el más fuerte, duradero y eterno de los dogmas cristianos, a los que siempre acude el sentimiento cuando es digno y es noble. San Juan Bosco se preocupó toda su vida de la miseria y el desvalimiento de la infancia por las ciudades italianas, tratando de remediar la desgracia de una niñez lacerada y miserable, dedicando a esa misión los escasos recursos con que contaba, que en sus manos se multiplicaron, realizando el milagro de los panes y los peces. Y al mismo tiempo que daba asilo a gran número de niños, les trasmitía sus enseñanzas, inculcándoles aquella ciencia, con la cual podrían, siempre con ayuda de Dios, hacer frente a las asechanzas de la vida, realizando esa doble misión que tiene el enseñar, que no es sólo inculcar unas teorías sino adiestrar para que aprendan y se empleen en el futuro sus estudios en bien de los demás.

Bien están los actos conmemorativos que en las escuelas salesianas se han llevado a cabo para honrar a San Juan Bosco en su primer centenario. Actualmente esta figura debe ser un símbolo para que aún más se refuerce el amor por cuanto afecta a la vida de la enseñanza.

Claudio HERMIDA

SAN MIGUEL. — La Archicofradía de Nuestra Señora de Lourdes celebrará mañana, en honor de la Santísima Virgen, misa de comunión, a las nueve y por la tarde, a las siete, rosario y ejercicio.

No habiendo sido posible celebrar en estos días la novena, tendrá esta lugar en el próximo mes de abril en los días que previamente se anunciarán.

MUTUALIDAD AGRARIA PALENTINA

Se convoca a todos los asegurados a la Junta General reglamentaria que se celebrará el día 16 de los corrientes a hora de las once de su mañana, en primera convocatoria y a las doce en segunda, en su domicilio social, Mayor Pral., 15 (Edificio de la Federación), siendo la orden del día la siguiente.

1.º Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.

2.º Lectura de la Memoria y aprobación de cuentas del ejercicio finalizado.

3.º Renovación de los cargos de la Junta de Gobierno que corresponden cesar.

4.º Proposiciones, ruegos y preguntas de los señores que asistan.

Palencia, 9 de febrero de 1943.

El Presidente, JOSE MARQUINA — El Secretario Interventor, ANASTASIO MANUEL

Fundación del "Premio Marvá"

Cursos para 1943 y 1944

El «Patronato de la Fundación «Premio Marvá», en sesión del 15 del corriente, acordó adjudicar el premio correspondiente al concurso de 1942, sobre el tema «Antecedentes históricos (doctrinales, legislativos y de instituciones) de los seguros sociales, en España y sus dominios, antes del siglo XIX» al trabajo que tiene por lema «Inocencio Jiménez», del que resultó autor el catedrático de la Universidad de Barcelona, don Antonio Romeu de Armas.

En la propia reunión, dicho Patronato acordó anunciar los concursos de 1943 y 1944, para premiar, en cada uno, con 5.000 pesetas en metálico el mejor trabajo que se presente.

El tema para el concurso de 1943, es el siguiente:

La enseñanza profesional en relación con los problemas de la colocación y la emigración.—Los trabajos para este concurso han de ser presentados antes de las doce horas del día 1 de diciembre de este año.

Para el concurso de 1944 se ha señalado el tema siguiente:

Estudio comparado del seguro de invalidez y muerte y de su posible implantación en España.—Los trabajos para este concurso han de ser presentados antes de las doce horas del día 30 de septiembre de 1944.

Para uno y otro concurso rigen además las siguientes condiciones.

Primera. Las monografías que se presenten al concurso, han de ser originales e inéditas; redactadas en lengua castellana; no podrán exceder del original necesario para formar, como máximo, un tomo de 300 páginas en octavo español, y habrán de estar escritas a máquina, por una sola cara de papel.

Segunda: Cada monografía se encabezará con un lema, e irá envuelta y lacrada y acompañada de un sobre, también cerrado y lacrado, en cuyo interior se contendrá el nombre del autor y las señas de su domicilio. Estos sobres llevarán exteriormente el mismo lema que encabeza el trabajo presentado, pero no otra indicación alguna, por la que pueda deducirse quien sea el autor de la obra.

Tercera: Los trabajos se remitirán al Excmo. Sr. Presidente del Patronato de la Fundación del Premio Marvá (en el Instituto Nacional de Previsión, Sagasta, 6, Madrid, o en cualquiera de sus Delegaciones), con la mención: «Para optar al Premio Marvá de 1943 y 1944», según los casos antes de las doce de la mañana del día en que termina el plazo. Por cada monografía que se presente, y que no se envíe por correo, se expedirá un recibo con el lema de la misma. Una vez presentado el trabajo, no podrá retirarse sin el consentimiento del Patronato.

Cuarta. Además del premio en metálico, el autor recibirá cien ejemplares de su obra, que se imprimirá por cuenta de la Fundación.

El Patronato se reserva la facultad de adjudicar íntegramente el premio a una sola obra, repartir su importe igual o desigualmente entre dos o más, o declarar desierto el Concurso. Podrá, además y como medida excepcional, conceder al autor de alguna Memoria o Memorias, que estime merecedoras de ello, la compensación en metálico que considere equitativa por los trabajos de preparación y redacción, sin que ello implique la obligación de publicarlas, y pudiendo abrir la plica correspondiente para hacer efectivo el acuerdo.

Dentros de los tres meses siguientes a la fecha en que termine el plazo del concurso, el Patronato adoptará el fallo que estime procedente, contra el cual no cabrá recurso ni reclamación alguna.

En el mismo acto de la adjudicación, se abrirán los sobres que lleven iguales lemas que los trabajos premiados, y se inutilizarán, sin abrirlos, los demás.

Sexta: Las obras premiadas quedarán de propiedad de la Fundación. Las que no lo hayan sido se devolverán a quien lo solicite, dentro del primer semestre del año siguiente al Concurso, acompañando el recibo de presentación, al dorso del cual suscribirá la devolución del trabajo. Cuando no se acompañe dicho recibo, sea la que fuere la causa, el Patronato quedará relevado de la obligación de devolver los trabajos. Tanto en este caso como en el de que no se solicite la devolución dentro del primer semestre, el Patronato podrá inutilizar los trabajos no devueltos o conservarlos en su archivo.

Madrid 15 de enero de 1943. — El presidente, FELIPE CLEMENTE DE DIEGO.—El secretario, LUIS JORDANA DE POZAS.

Queda modificada la concesión de los préstamos a la nupcialidad

Orden del Ministerio de Trabajo

El "Boletín Oficial del Estado" ha publicado una orden del Ministerio de Trabajo por la que se modifica la concesión de los préstamos a la nupcialidad. En la parte dispositiva se determina que dichos préstamos se concederán por la Comisión Permanente del Instituto Nacional de Previsión a propuesta de la Caja Nacional de Subsidios Familiares y serán entregados en el acto mismo de contraer matrimonio o de justificarse documentalmente su celebración.

Podrán solicitar estos préstamos los trabajadores varones asegurados en el régimen obligatorio de subsidios familiares que reúnan las condiciones siguientes:

1.ª Que sean solteros y tengan en la fecha de celebración del matrimonio menos de treinta años de edad o de cuarenta, si se trata de ex combatientes o ex cautivos.

2.ª Que contraigan matrimonio con mujer también soltera y menor de veinticinco años de edad o de treinta y cinco si el peticionario fué ex combatiente o ex cautivo.

3.ª Que el importe total de sus ingresos, por todos conceptos, sea inferior a 10.000 pesetas anuales.

También podrán concederse préstamos a las mujeres cuando concurran las siguientes circunstancias.

1.ª Que hayan trabajado durante nueve meses como mínimo en los dos años anteriores a la fecha de celebración del matrimonio.

2.ª Que ambos contrayentes sean solteros. La mujer menor de veinticinco años y el varón menor de treinta años, excepto cuando se trate de ex combatientes o ex cautivos, en cuyos casos las edades de ambos se entenderán referidas a los límites establecidos en las condiciones primera y segunda del artículo anterior.

3.ª Que los ingresos totales por todos conceptos de los futuros cónyuges no excedan de 10.000 pesetas anuales; y

4.ª Que la solicitante se comprometa a renunciar a su ocupación laboral y a no tener otra igual o análoga en tanto su esposo no se encuentre en situación de paro forzoso o incapacitado para el trabajo.

Sólo podrá concederse un préstamo a cada matrimonio.

La cuantía de los préstamos será la siguiente:

Si el beneficiario es varón, 2.500 pesetas.

Si la beneficiaria es mujer, 5.000 pesetas.

Los préstamos de nupcialidad disfrutarán de la bonificación del 25 por ciento del saldo pendiente de pago por cada hijo nacido del matrimonio e inscrito en el Registro Civil, siempre que continúen vivos los anteriores.

Al nacimiento del cuarto hijo, si concurre la expresada circunstancia de supervivencia, se cancelará totalmente el préstamo.

En igualdad de circunstancias, disfrutarán de preferencia para obtener préstamos de nupcialidad:

1.º Quienes tengan a su cargo padres sexagenarios, sin recursos, y, preferentemente, si estos no fueran beneficiarios del régimen de subsidio de vejez.

2.º Las mujeres cuyo puesto de trabajo, al quedar vacante, pueda ser ocupado por un varón.

3.º Los que amparen en el hogar a hermanos menores de catorce años, en todo caso, o a familiares hasta el segundo grado que se hallaren impedidos para el trabajo y no percibieren subsidio ni renta de ningún género.

4.º Los que ostenten el título de ex combatientes o ex cautivos.

Los beneficiarios de préstamos de nupcialidad quedan obligados a destinar su importe a la constitución del hogar familiar, sin que puedan aplicarlo a otras atenciones.

Delegación de Abastecimientos y Transportes

SUMINISTRO DE CARNE. — Habiéndose puesto a disposición de esta Jefatura de Abastecimientos Provinciales pequeñas cantidades de carne sobrante del racionamiento de principalmente lechazo, se pone en conocimiento de los distintos tablajeros que tengan carne sobrante de dicho racionamiento, para que mañana puedan ponerla a la venta con el cupón de «Carne» número 180, hasta donde lleguen las existencias, debiendo tener presente que el racionamiento del sábado deberá ser contra el cupón número 181.

Palencia 10 de febrero de 1943. — El Gobernador civil, E. DE LARA GUERRERO.

¡Asómbrese V., amiga mía! ¿Es posible? ¡¡Cuarenta huevos!! Pero, ¿qué hace V. con sus gallinas? ¡Oh!, muy sencillo; las doy

"AVE-SANI"

Máquinas sierra, cinta

«SIERRAS ALAVESAS»

Pida presupuesto a

URBANO SANTOS DEL CAMPO

Agente Comercial

Apartado, 56.—Palencia

VENDO MAQUINAS CEPILLADORAS

Y combinadas para madera

Dirigirse, a Escribano, Dr. Areilza, 12

BILBAO

NOTICIAS

ASCENSO. — Por el Ministerio se ha resuelto que figuren en la primera categoría, con el sueldo anual de ocho mil peestas, o la gratificación de siete mil, los ocho profesores numerarios de Dibujo más antiguos de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en cuya relación figura doña María Romero Martínez, del de Palencia.

Por incompatibilidad con el cargo de asesor técnico del Instituto Nacional de Colonización, se declara en situación de excedente al registrador de la Propiedad de Saldaña, don José Siles Murcia.

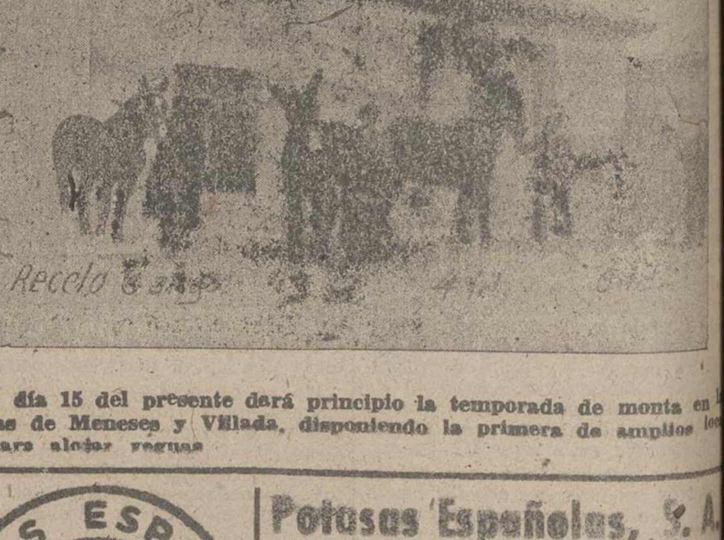

El día 15 del presente dará principio la temporada de monta en las paradas de Meneses y Villada, disponiendo la primera de amplios locales para alojar yeguas.

Potasas Españolas, S. A.

POTASAS ESPAÑOLAS S. A. MADRID

MADRID. Apartado, 218. Antonio Maura, 16. Teléfono, 18340

Abonos y productos industriales potásicos, de las minas y fábricas de:

CARDONA
SURIA
SALLENT

SERVICIO TECNICO GRATUITO: Análisis de tierra, visita de técnicos, demostraciones prácticas, folletos, establecimientos y entretenimiento de parcelas de ensayo, consultas, etc.

CONSIGA UN BUEN EMPLEO

bien, remunerado y de gran porvenir estudiando cómodamente en su casa sin dejar sus ocupaciones, en sus ratos libres, con reducidísimo coste y con el mínimo esfuerzo nuestro curso de CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA claro, sencillo, al alcance de cualquier inteligencia. Pídanos ahora mismo folleto gratis con detalles y condiciones.

ATECO - APARTADO 1043 - MADRID

Gestoría Administrativa

"SALVADOR Y ZURITA"

ha trasladado sus despachos a

Valentín Calderón, 16, principal. Teléfono 470

SALVADOR Y ZURITA. Comisionados principales de

LA CATALANA

BARACHOL

Contra la sarna, aplicando la pomada en las manos. Evita enormes molestias y gastos.

Censura Sanitaria, núm. 1.121

LA VIDA EN LA CIUDAD

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL. — Sesiones a las 7'15 y 10'30; Compañía Sagi-Vela: "La del manojo de rosas".

TEATRO ORTEGA. — Sesiones a las 7'15 y 10'30: "Viaje sin destino".

SALON NOVEDADES.—Sesión continua de 5 a 10: "Genoveva de Brabante".

CINE CAPITOL.—Sesiones a las 5,30, 7'30 y 10'30: "Cinco millones".

CINEMA ESPAÑA. — Sesión continua de 5 a 10: "En busca de una canción".

SALA DE FIESTAS "RITMO" (antes Hollywood"). Jueves, a las siete, gran baile. Orquesta titular.

SERVICIO FARMACEUTICO

Del 6 al 12 de febrero, ambas fechas inclusive, corresponde el turno de guardia a las farmacias de don Emerenciano Nieto y don Agricio Herrero, establecidas en la calle Mayor. Se advierte al público que este servicio afecta únicamente al despacho de recetas.

EL TIEMPO EN PALENCIA

Barómetro: A las 18 de ayer, 699'0 y a las 8 de hoy, 703'1.

Temperaturas: Máxima de ayer, 5'0 y mínima de hoy bajo cero, 3'6.

Dirección del viento: A las 18 de ayer, O. y a las 8 de hoy, calma.

Lluvia-granizo, 0'4.

Fuerte escarcha.

"CUPON PRO-CIEGOS"

Lista de números premiados del Cupón Pro-Ciegos, correspondientes al sorteo celebrado el día 9 de febrero de 1943:

Premio de 25 pesetas, número 83.

premios de 2'50 pesetas, 183, 283, 383, 483, 583, 683, 783, 883 y 983.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS. — Alejandro Curiel Cabezudo, de Alejandro y Mercedes, Plaza A. Calderón; Felisa Provedo García, de Virgilio y Felisa, A. Valladolid, 9, y Santiago Curiel Nieto, de Santiago y Carmen, B. del Cristo.

DEFUNCIONES. — Ana Barón Barón, de 37 años, soltera, Hospital Provincial, y Benjamín Blanco Flores, de 57 años, casado, Beneficencia.

Sucesos

HURTO DOMESTICO.—La anciana de 68 años, Vicenta Calle González, que en calidad de sirviente habita en la calle Mayor, números 19 y 21, se presentó en la Comisaría para denunciar que desde hace algún tiempo venía notando que de un baúl en el que guardaba sus ahorros le faltaban diversas cantidades de dinero.

Realizadas las diligencias oportunas por la Policía, ésta ha logrado detener al autor de las sustracciones denunciadas, que era Felipe Barcenilla de Juan, de 23 años, que en el cargo de cochero, servía en la misma casa que la denunciante.

Felipe ha declarado que, en distintas ocasiones sustrajo a Vicenta hasta la cantidad de 700 pesetas, ante lo cual ha sido entregado a la disposición del Juzgado de Instrucción.

AGRESION.—A última hora de la tarde de ayer, se presentó en la Casa de Socorro, reclamando asistencia facultativa, el obrero vecino de Grijota, Nemesio Carrillo Herreros, de 35 años, empleado en las obras de construcción de la Azucarera de Monzón de Campos.

Según ha manifestado el lesionado en la Comisaría de Vigilancia, las heridas que sufre le fueron causadas por unos individuos cuyos nombres ignora, quienes al salir del trabajo y en las inmediaciones de la estación férrea de Monzón, le pidieron un cigarrillo que Nemesio no entregó por carecer de tabaco, negativa que motivó una violenta agresión por parte de los demandantes.

Del suceso se ha dado cuenta al Juzgado correspondiente.

LESIONADOS.—Por el personal de servicio en la Casa de Socorro, se ha prestado asistencia facultativa a los siguientes de carácter leve:

María Santacatalina, de 13 años, que presentaba quemaduras de primero y segundo grado, en el muslo izquierdo y región rotuliana derecha. Inocencio Poza, de 42 años, que en accidente del trabajo, se produjo heridas contusas y erosiones en la región biparietal, en la mentoniana y en el hombro derecho. Anselmo Poncio, de 16 años, herida contusa en el dedo índice de la mano izquierda, producida en pequeño accidente del trabajo.

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Consulta de 11 a 1, en

Mayor Pral., núm. 22, bajo, izquierda

Comisión Inspectora Provincial del Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria

Se pone en conocimiento de los beneficiarios de esta capital y Comisiones locales que el pago de las nóminas del mes de enero se verificará a partir del día de hoy.

Horas de pago para la capital, de cuatro a cinco de la tarde.

Palencia 9 de febrero de 1943. — *El jefe de la Comisión provincial.*

Letras de luto

Ha entregado su alma a Dios, en Autillo de Campos, don José Ruiz Gregorio, que era muy estimado por sus bondades, produciendo su muerte unánime sentimiento. A sus desconsolados padres don Cesáreo y doña Adela, hermanos, entre los que se halla el capitán de infantería don Angel, y demás apreciable familia, acompañamos en el dolor que les aflige, al mismo tiempo que rogamos a los lectores una oración por el eterno descanso del alma del finado.

Vino clarete del Paramillo

Calidad superior

NUEVO ESTABLECIMIENTO

Juan de Castilla, número 8

(Junto a la Cámara Urbana)

y Becerro de Bengoa, número 8

Mesa revuelta

CRUCIGRAMA

Por María Paz Martínez de Támara:

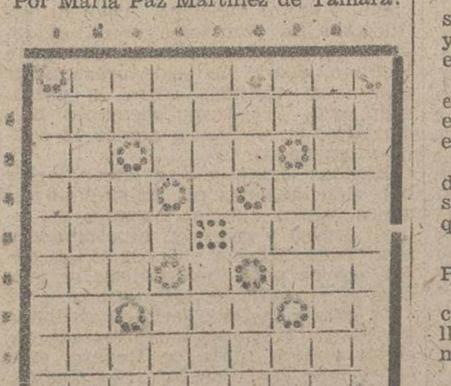

HORIZONTALES

1.—(Fem.). Compone versos.
2.—De Moscovia.
3.—Artículo (Inv.). Señor (Inv). Tonto (Inv. y Repet).
4.—Signo del Zodiaco; señor.
5.—Tiene propiedades magnéticas; moneda italiana (Inv.).
6.—Nombre de varón (Inv.); letras de "Asilo".
7.—Negación (Inv.); adverbio de tiempo; repetido madre.
8.—Colocación; situación.
9.—Morada de los dioses gentílicos (Plur.).

VERTICALES

1.—Machacamos grano.
2.—Planta polemoniacea.
3.—Se dice a las gallinas. Insignia que usan los familiares de la orden de S. Juan. Timoteo Lerín.
4.—Repetición del sonido. Me marché.
5.—Recibe. Tela gruesa azul (con falta ortogra. (Inv.).
6.—Marchaba (con falta). Consonantes.
7.—Afirmación. Labra el campo, escuché (Inv.).
8.—Doctrina por la cual el mundo se ha formado por átomos (Plu).
9.—Aplastan.

CHARADA

Por "Azabeca":

Cual prima-cuarta que raudo
surca el espacio volando,
así va mi pensamiento
prima dos-cuarta coordinando.
Y cuando esto estaba haciendo,
me cuarta-tres, sí señor,
mejor, me dos-tres diré
en un inmenso sopor.
Así gran parte del tiempo
sin notarlo uno-dos-tres;
y acabaré la charada
explicando lo que es.
Es el todo, amigo mío,
el que come y el que bebe,
el que compra y el que paga,
el que gasta lo que tiene.
Y si Vd. gastase el tiempo
de estos versos al leer,
si a gusto del todo están
que lo apruebe esperaré.

CHARADA

Por J. C. S. (Aguilar):

Sobre sus dos-tercia el todo
cuánta infeliz criatura
lleva sin ver que le sale
más dos-tres que se figura.

SOLUCIONES

Al Crucigrama, por "Renedo" (Piña de Campos).

HORIZONTALES.—1: Aganipe.—2: Auire.—3: Re. Si.—4: Ale. Nat.—5: Caco. Sera.—6: Ido. San.—7: Ao. Sis: Re: 8: Horas.—9: Estigia.

VERTICALES.—1: Gracias.—2: elado.—3: Ga. Eco. Hs.—4: Ane. soT (Tos).—5: Nilo. Siri.—6: Ire. saG (Gas).—7: Pe. neS (Sen). Si.—8: saraR (Raras).—9: Titánea.

A la Charada, por "Jallovera": CARNECERIA.

JEROGLIFICO

Por «ISI»

¡No verás al reo!

De la provincia

ALAR DEL REY

ROBO DE PATATAS. — Ante la Guardia civil de este puesto, se ha denunciado por el jefe de la estación férrea de la localidad, que de un vagón cargado de patatas y que fué desprecintado hallándose en los muelles de carga, habían sido sustraídos unos 400 kilogramos de dicho tubérculo.

OSORNO

SUSTRACCION.—De los almacenes de la estación férrea de esta villa, donde se hallaban dispuestas para la facturación, varias cajas de chocolate, han sido sustraídas dos, conteniendo 53 kilogramos de dicho producto.

El jefe de la estación ha formulado la correspondiente denuncia y la Guardia civil del puesto realiza gestiones para descubrir a los autores de la sustracción.

NECROLOGIA. — Desde Santander han sido trasladados en coche fúnebre a esta villa los restos mortales de la que en vida fué bondadosa y caritativa dama doña Daniela González Aparicio, esposa de nuestro estimado amigo don Francisco Herrero.

El pueblo en masa acompañó al cadáver al Cementerio, donde se rezó un solemne responso y el santo rosario en sufragio del alma de la virtuosa señora, que fué sepultada en el panteón de familia.

Formaban la presidencia del duelo sus apenados hijos Paquita, Lolita, Manolo y Eduardo y hermanos Cipriano, Marciana, Teófilo y Manolo ante los que desfiló el vecindario manifestando su acendrado sentimiento por la desgracia que les afligía.

A instancia de los familiares queremos hacer constar su agradecimiento a cuantos asistieron a dicho acto, asociándose a su dolor y por nuestra parte renovamos a los hijos y hermanos de la finada nuestro sentimiento en nombre propio y en el del pueblo de Osorno. — EL CORRESPONSAL.

U. ROMAN BAQUERIN

Especialista del estómago, intestinos, hígado. — Rayos X. — Consulta en Palencia. Mayor Pral., 28, bajo

El día 15 del presente dará principio la temporada de monta en las paradas de Meneses y Villada, disponiendo la primera de amplios locales para alojar yeguas.

Un excelente vino blanco fino de tierra Medina

Solera Pálida

UN VINO INSUPERABLE;

Amontillado Fino 61

Especialidades de la Bodega Cooperativa de La Seca

M.C.D.2022

Crónica Internacional

a defensa ante el peligro

Por Carlos DE CANTILLANA

En parte alguna ha podido extrañar que Alemania frente al peligro chevique haya ordenado la movilización total. Y si entre las gentes reflexionan dicha medida habrá, seguramente, sido tomada en su resión que tiene en la realidad, en España aún mucho más, por la ción que en ella tuvo que operarse a fin de contrarrestar los efectos comunismo. Alemania ha afirmado siempre que su inquebrantable pósito era aniquilar al bolchevismo, el más peligroso enemigo de la lización cristiana, y salvar a Europa de la terrible amenaza que sobre es cierne, en el caso de que se pudiera expansionar por otros terrios que no fueran los suyos la barbarie rusa.

A este fin, al convertirse en una defensa ante un peligro, va encada la actual movilización, que es una prueba más de la voluntad de ria alemana. El heroísmo de los mártires de Stalingrado será un luso ejemplo y servirá de estímulo a las reservas que tienen que ser nuevo utilizadas.

Bajo el signo de este preclaro egoísmo, de los que valerosamente reieron las acometidas de los Ejércitos rojos, se crean ahora en Alemania vas unidades, la producción industrial de material de guerra aumeny de esta forma se podrá obtener un gran incremento del potencial co para aplastar al monstruo bolchevique. Para agotar todas las posiiades existentes, las mujeres reemplazarán lo más posible a los hom, y los puestos de trabajo de los hombres jóvenes serán ocupados por más viejos.

Por la supresión de comodidades superfluas, cierre de tiendas de lujo, lera, etc., podrán emplearse para la guerra miles y miles de brazos hasta la fecha no trabajan para estos fines. Como resultado de esta entración de fuerzas se deduce lógicamente un fortalecimiento del le y un aumento de la capacidad de trabajo. La movilización alemano es ni mucho menos imitación de las medidas bolcheviques. Mienen la Rusia soviética se echa mano brutalmente de todas las fuerzas, entes, en Alemania se tiene muy en cuenta el valor del individuo.

La movilización alemana tiene consideraciones amplias para los vas individuales así como para las necesidades y actitudes, a fin de que uno actúe allí donde mejor pueda desempeñar su misión. Por ello, poco las actuales medidas en el Reich, deben ser consideradas como mas duras, sino que corresponden a los sentimientos y a las reflexiodel pueblo que sabe muy bien que en los momentos actuales, con un y con una eficacia inigualada, se lucha por la existencia de una Alemania.

(AGENCIA INTERNACIONAL ARCO SPES)

ANIS GARUPA
DE EXQUISITO ...

E ACTUALIDAD

mejor sustitutivo de la Cédula Personal primida y la Policía como su sujeto agente insustituible

acción jurídica y socialmente rante era la cédula personal en ña que nuestra obra "Policía inl o Policía nacionalsindicalista" ión de 1928, Imprenta de la Casa l Católica, Valladolid), prescribió la suprema razón que da siem- l criticante lo arcaico, caído ca- l el más estupendo de los desude las ineficacias.

supresión, por reciente ley, plan- l Estado nuevo un ingente pro-. Aunque las dificultades poco s que insuperables que presenta solución sean de esas que tanlectación produce su acometio a nuestro gran sistema polítiual, doctrinalmente impelido haias, para que, por su solución, nta digno de sus tutelados, los bles todos, esta Patria nuestra s cuidados amorosos. Precisatodo esto, porque la reciedume las ansias de renovación del o nacional, guardan armonioe fecundidad que el logro total empresa ofrece.

único elemento que no será inpara acometer un reemplazaadecuado de la cédula personal a a virtud de la piqueta en eso infalible de nuestro Estado l, revolucionariamente construcpor lo que auguramos el patrocia reservas de nuestros gobernane hoy, es el de la Dactiloscopia, bien, aunque menos sugestivo, a Fotografía.

antamos un juicio. Hubo intencreación de un documento inauténtico, de identidad, que bautizaron con el nombre de et de Identidad" (la palabra t" no es castellana, es un gali-, otros "Tarjeta de identidad", sivo y que llamamos nosotros lla nacional de Identificación". se como se quiera, que esto no esencial, aunque debamos todos amorados de nuestro idioma cona darle limpieza, brillo y esr, como lo hizo el inmortal pe de los Ingenios Españoles, a el futuro documento de idenel otro elemento personal, el cución; y, en España, este eleno es lo suficientemente apto llenar las exigencias de la imción del sistema. El señor Nela, cuyo proyecto, a este resdesconocemos casi en absoluto, mente que ha encontrado a la de la verdad, en su camino el r más obstativo, la falta de ación de los empleados de las ciones provinciales que quería tir poco menos que en actoesta revolución grandiosa que el propósito legislativo, si es concluyó que le presidiese la que trata de los dibujos digidel hombre, peremnes, inmutadiversiformes, y, por tanto las propósito para garantizar la diación de las personas (acto el esencial y elemental de la vida), sus actos, ya vistos y, a veces, no vistos. Esos actores provinno decimos despreciativamente cianos—, esos personificadores revolución social sobre que disos sin sangre, pero fecundísima el Derecho y la Sociología, no en preparados científicamente ello, y, además, son extraños naente, no les incumbe la cues-. La cuestión, es substancialmencial, ya veremos por qué.

a que la supresión de la cédula al, aleja de este campo a los avíos de las Diputaciones, pues otra de las razones, quizás de, en el preámbulo por la ley ora, que nosotros intuímos; ahocobran fuerza los negociados pre en las instrucciones dadas para el funcionamiento de la Dirección General de Seguridad que hacen a esta cuestión referencia, cabe preguntar:

¿Hay en España institución del Estado aparente, ád-hoc, para la reforma? Sí: la Dirección General de Seguridad con su Servicio Nacional de Identificación, el más perfecto, dactiloscopicamente, de los que se crearon en el tiempo y en el espacio de nuestras leyes y que van desapareciendo en su práctica, haciéndole exclusivo, razón de su naturalísimo funcionamiento de exclusividad; pues el Registro Central de Penados y Rebeldes, incluso, va cediendo en virtualidad, mientras gana en prepotencia el Gabinete Central de Identificación de la Dirección General de Seguridad. Pero éste, como sus tributarios los Gabinetes provinciales, que funcionan en las Comisarías de Policía, son también de una perfección que es perfección solo gracias a la superación de unos cientos de funcionarios verdaderamente especializados en Dactiloscopia y Fotografía y otras disciplinas de la técnica policial. Este argumento convence: la revolución que exaltamos, a diferencia de la revolución total, de la revolución en su primera fase política y social, es revolución de número, reclama y requiere un numerosísimo plantel de funcionarios especializados, no es revolución de minorías al servicio de postular lo que ulteriormente ha de ser secundación, plasmación de la totalidad institucional.

No es insoluble, con todo, este gran problema.

Actívense las gestiones que sabemos se hacen para que la Escuela General de Policía disponga de un domicilio que sea apropósito para adiestrar en un año, por lo menos, y sólo en lo más práctico, a las más modernas promociones de agentes de policía, y que esperan, ansiosos de saber, que se les permita de una vez el cultivo de su inteligencia. En el entre tanto, nómbrese una comisión o ponencia de técnicos dactiloscópicos y fotográficos, que no pueden salir sino del Cuerpo General de Policía que produzca el proyecto de ley y reglamento de lo que, no por ser de nosotros, optamos por llamar cartilla nacional de identificación, que aborde también la creación del Archivo Nacional de Identificación, complemento inseparable de aquélla, y que, libre de embarazos legales, consecuencia de viejas normas jurídicas caducas que obstan para la expansión policial moderna, ya que el Estado nuevo está obligado a aspirar al control, no sólo mediante la identificación física (Cartilla Nacional de Identificación), sino también mediante la identificación psíquica (Archivo Nacional de Identicación), a la que tributaría un moderno sistema de información, filial del nuestro; sistema de información nuestro que coleccionaría científicamente todos los méritos y todos los deméritos de todos los españoles, para su manejo sencillo y fecundo al servicio o consulta para fines de utilización o apartamiento de las actividades político-sociales... Y, después de transcurrido ese año, se podría intentar con seguridad de éxito el sistema de identificación integral que necesita España revolucionaria para contemplarse y sentirse segura ante la ofensiva de sus enemigos interiores.

Y esta es sólo una faceta de la Policía integral o Policía nacionalsindicalista, o Policía política que nosotros, desde nuestra modestia, venimos propugnando.

Pedro Castellanos Santamaría

Aprenda CONTABILIDAD y RADIO POR CORRESPONDENCIA y en brevísimo plazo rá ser Tenedor de Libros o Radiotécnico con la eficaz ayuda de nuestros s y novísimos cursos prácticos, garantizándole el EXITO y las PRACTICAS con la entrega de abundante material.
Dirigido por Ingenieros y Profesores Mercantiles, que garantizan la enseñanza.
Radio-Enseñanza. - Apartado 10.069. - Cruz, 11. - Madrid

PREMIO
"Julio García Matamoros"

De acuerdo con la base quinta de la disposición de esta Delegación Nacional de Prensa de fecha primero de febrero de 1943, el día 5 de marzo próximo, a las 24 horas, expirará el plazo de admisión de los artículos que han de concurrir al premio "Julio García Matamoros".

Dichos trabajos han de ser enviados a esta Delegación nacional, sección de Asuntos generales, consignando el nombre y domicilio del autor, requiriéndose para su admisión, que sean inéditos. El tema del concurso para el mes de febrero versará sobre "Necesidad histórica de la revolución nacionalsindicalista".

HERNIOL
HERNIADOS
El aparato PROPULSOR AUTOMATICO HERNIOL, construído exprofeso para cada caso y sin tirantes bajo nalgas, ni presiones molestas, para la completa contención, localización y reducción de sus hernias. VISITA en PALENCIA, el día 12, en el Consultorio del Dr. M. Román Baquerín, calle Mayor Principal, número 28, bajo su prescripción facultativa. Visita, de 10 a 2 solamente. Construcción y Despacho, GABINETE ORTOPEDICO HERNIOL, Avenida José Antonio, 536. Barcelona
(Censura Sanitaria núm. 3084)

Delegación Provincial de Trabajo

CONSTITUCION DE LA JUNTA CONSULTIVA. — En el día de hoy y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo séptimo de la ley orgánica de las Delegaciones Provinciales de Trabajo, de 10 de noviembre de 1942; bajo la presidencia del ilustrísimo señor delegado provincial de Trabajo, don Ignacio Iscar Alonso, se ha reunido en sesión de constitución la Junta Consultiva, integrada por los señores siguientes:

Ilmo. Sr. delegado provincial de Trabajo, don Ignacio Iscar Alonso, presidente.

Jefes de servicio de la provincia:

Ilmo. Sr. magistrado de Trabajo, don Francisco Benita Molina.

Sr. jefe provincial de Estadística, don Emilio Rodríguez Sánchez.

Sr. inspector jefe provincial de Trabajo, don Manuel Alvarez Prieto.

Sr. presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, don Fulgencio García Germán.

Sr. delegado del Instituto Nacional de Previsión, don Federico González Barosa.

Como secretario de la Junta, el de la Delegación Provincial de Trabajo, don Enrique Ojea González.

Constituye dicha Junta, que se reunirá mensualmente, el órgano asesor permanente del delegado de Trabajo, correspondiendo al Magistrado de Trabajo el asesoramiento de la misma.

Del cometido asignado a esta Junta y de la competencia de cuantos funcionarios la integran, han de esperarse positivos resultados en la importante labor a realizar en la Delegación Provincial de Trabajo, con las amplias y nuevas funciones que la ley mencionada las asigna.

Palencia, 9 de febrero de 1943.

Escenarios y pantallas

Evolución del género arrevistado

En el Teatro Martín acaba de ser estrenada una nueva opereta: "Luna de miel en El Cairo". Autores: Muñoz Román, de la letra y el maestro Alonso de la música. La crítica madrileña ha subrayado esta opereta como un cambio de orientación significativo en el género arrevistado. Por fortuna, se huye ya de la chabacanería, de la procacidad, de la "sal gorda" y del vestuario sintético, hasta la desnudez, que antes eran características inequívocas de las llamadas "Revistas" de Martín, para sustituir tales elementos por estas operetas o comedias musicales que, sin incurrir en tales excesos, buscan la ligereza y la frivolidad, con cierto decoro artístico y moral.

"Luna de miel en El Cairo" ha sido, según parece, un éxito franco. La música es inspirada, jugosa y muy colorista. El libro, de ritmo cinematográfico, es muy discreto y sirve a las mil maravillas al lucimiento del compositor. Hay números que bien pronto se harán populares. En fin: se auguran, cuando menos, el millar de representaciones.

No podemos menos de consignar esta evolución del género arrevistado, con verdadera satisfacción. "Aquello" debía ser olvidado. Y bueno es que al fin se imponga el buen gusto y el decoro artístico en este género que en otros tiempos había llegado ya a límites intolerables.

Celuloides cortos

DOCUMENTALES EN COLORES

James Fitzpatrick, uno de los mejores técnicos en asuntos documentales, ha realizado una jira por el país mejicano, impresionando diez y seis mil metros de negativo que dividirá en cuatro películas. En ellas se verá el camino real de Laredo a Méjico ciudad, Guadalajara, las ruinas de Mayán en el Yucatán, Veracruz y otros puntos interesantes.

Para la filmación de estos documentales, que ofrecen el gran atractivo de estar impresionados en tecnicolor, Fitzpatrick y sus colaboradores han recorrido veinte mil kilómetros, utilizando como medio de transporte el tren, auto, avión y, según en qué parajes, la carreta de bueyes.

La próxima jira del famoso documentalista de Metro Goldwyn Mayer, comprenderá Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica y Panamá. La impresión se hará también en tecnicolor.

LOS NUEVOS ACTORES

La última adquisición de Metro Goldwyn Mayer es el joven actor William Bishop, sobrino de Helen Hayes, heroína de la película "La Hermana Blanca".

Bishop ha trabajado siete años en teatro (debutó a los diez y siete) donde ha demostrado mucha capacidad para papeles dramáticos y como intérprete de Shakespeare en "El Mercader de Venecia" obtuvo un resonante éxito. También se distinguió en el drama "Victoria Regina".

Sus reconocidos triunfos en Broadway le han valido para firmar un contrato de larga duración con Metro Goldwyn Mayer.

"OJOS EN LA NOCHE"

En los estudios Metro Goldwyn Mayer el director Fred Sinnemann está dando los últimos toques a la producción dramática "Ojos en la noche" en la que Stanley Ridges interpreta el papel de ayuda de cámara de un detective ciego.

A pesar de su ceguera y otros achaques físicos, el detective orienta a los hombres que trabajan a sus órdenes y sigue llevando vida activa gracias a los buenos servicios de su fiel mayordomo.

"Ojos en la Noche", por lo intrigante y dramático de su argumento, será una de las grandes películas Metro Goldwyn Mayer del próximo año.

Entierro del Vicario general de la Diócesis de Ciudad Real

Ciudad Real, 10.—Ayer mañana, se verificó el entierro de los restos del vicario general de la diócesis, don Mariano Martínez Sanz. Sobre el féretro se habían colocado los atributos propios de su dignidad. Asistió numeroso público, presidido por autoridades y representaciones. En la iglesia prioral se celebraron solemnes exequias en las que ofició de preste el canónigo señor Torquemada. El cadáver recibió sepultura en el panteón del Cabildo Catedral. Ha sido nombrado nuevo vicario general, don Pedro Fernández de Sevilla, actual secretario de cámara del obispado priorato y deán del cabildo de la Santa Iglesia Prioral, hasta tanto se posesione de su cargo el nuevo prelado, ya preconizado, de la diócesis, señor Echevarría Marrema.—Cifra.

En el regazo de María del Pilar, durante la visita del Apóstol, nació a la Fe el heroísmo en este Año Jubilar.

«Dios ayuda y Santiago», aclaman al Cid y sus héroes, mientras luchaban con denuedo por la reconquista del suelo patrio. ¡No dejes de postrarte ante el sepulcro del Apóstol Evangelizador de España, durante el Año Jubilar!

LOS TOROS

NOVLLLADA DE RESURRECCION, EN CORDOBA

Córdoba, 10.—Se ha ultimado el cartel de la novillada de Pascua de Resurrección. Se lidiarán reses de Mariano Fernández, por Angelete, Miguel del Pino y Miguel Antonio Roldán, este último de Córdoba.—Cifra.

DEPORTES

HA FICHADO SEIRAS

Continúa la «pesca»...

Y en la red ha caído otro «pez gordo».

Este se llama Seiras...

Es de Cantabria: defensa.

Jugaba en el «Tanagra».

¿Le conocen ustedes?...

Seiras al habla:

(Es un muchacho joven, fuerte, sencillo...)

—Desde hoy—nos dice—soy jugador del «Palencia». Voy a vestir la camiseta morada con la mayor ilusión. Mi único deseo es agradar a la afición palentina. Y sólo prometo una cosa: poner en la defensa del Club, al que desde hoy pertenezco como jugador profesional, todo mi entusiasmo y buena voluntad...

—¿En qué equipos ha jugado antes de ahora?...

—Comencé en el Rácing de Santander, a cuyo Club he pertenecido hasta la anterior temporada en que pasé al «Rayo», de Santander. Con este equipo jugué el «Torneo de ascenso a la Segunda División», semejante al que ahora está jugando el «Palencia». En la presente temporada fiché por el «Tanagra» y ahora he sido traspasado al «once» palentino...

—¿Su puesto?

—Defensa derecho, aunque también he jugado de medio ala.

—¿Satisfecho del traspaso?

—¡Encantado!... Ya le he dicho que pondré todo mi entusiasmo en agradar a la afición palentina.

—¿Qué opina de sus compañeros de equipo?

—Creo que hay elementos muy valiosos. ¡Llegaremos lejos!

—¿Irá el domingo a La Felguera?

—Estoy a las órdenes del entrenador...

Seiras es un muchacho modesto, afable. Se adivina en él, al jugador entusiasta, pletórico de ilusiones, de anhelos de «llegar lejos».

Hombres así son los que necesita el equipo palentino. ¡Juventud, entusiasmo, vocación! Seiras tiene todo esto. Y además, según nos dicen, cualidades extraordinarias de atleta y jugador. Seiras, en fin, es una buena adquisición.

¡Adelante!...

JIMENO SE CONFIRMA EN MADRID, COMO UN GRAN :: :: :: :: DEFENSA

Adelantábamos el lunes el triunfo de Jimeno en el último partido de Madrid. Nosotros estábamos seguros de que cuando este muchacho saliera a medir sus fuerzas con los equipos de campanillas, habría de obtener buena acogida.

El éxito ha sido más fulminante del que muchos podían sospechar.

Toda la Prensa madrileña que hemos leído, está unánime en elogiar grandemente a Jimeno, el cual ha quedado consagrado ya como uno de los buenos «backs» españoles.

El "Alcázar", por ejemplo, escribe:

«Y para que se vea lo que es este jueguecito (se refiere al futbol), el Atlético-Aviación tenía confianza en su grupo, pero tenía miedo al juego que pudieran realizar dos hombres: Tabales y Jimeno. Y resultó que Tabales fué casi su salvador y Jimeno se ha revelado como un formidable defensa, con una pegada espléndida y unas entradas fuertes y nobles, como mandan los cánones».

Y «Pueblo», comenta así el triunfo de Jimeno:

«¿Suerte en el Atlético-Aviación? No. Un portero y un defensa. Ayer no tuvo «mala suerte» el Atlético-Aviación, porque tras una línea de medios a la deriva tuvo un portero acompañado por una más que buena defensa. No le achacamos a la veleidosa Fortuna su triunfo, porque los partidos los ganan once jugadores, unos atacando y otros defendiendo. Le tocó ganar un partido dificilísimo a su grupo defensivo, aunque Riera tuviera más conexión con los desaciertos de Germán y Machín que con la gran tarde de juego de su compañero, el modesto Jimeno. Coloquemos al novel defensa en orden de méritos, inmediato al Tabales irreprochable que vimos en Vallecas y tendremos hecho su elogio».

EN LEON, NO QUIEREN FENOMENOS

En León no quieren «fenómenos». Y hacen bien. El crear "divismo" es lo más perjudicial en el futbol. ¡Ay, del que, por elogios sin cuento de las camarillas, se siente «divo»! Hasta entonces jugó bien. Después de verse elevado a la cúspide por los fanáticos que no ven en sus «fenómenos» más que lo bueno—exagerado—, sin contar sus defectos, entonces acaban por estropear al jugador. Y al equipo, que es aun peor.

León exaltó tanto a sus jugadores que está pagando las consecuencias. Ahora tratan de recoger velas. Y emprenden la ofensiva contra este mal.

Véase, lo que a propósito del partido de Palencia, escribe «Roherre» en «Diario de León»:

«Ayer la Cultural cosechó en Palencia un nuevo y estrepitoso fracaso y puso otro borrón en su historia, al perder por 5-1 frente al titular de la vecina ciudad.

Al conocerse la noticia, muchos aficionados se sorprendieron y otros se indignaron. Por mucho que sean el Círculo Popular y el Palencia, no son, no pueden ser lo bastante para derrotar a la Cultural, a la verdadera Cultural, la que tiene alma, conjunto, brío y entusiasmo.

Es para sorprenderse e indignarse, sí. ¿Qué causas existen para bajar tanto, para dejar de ser lo que fué? La competición es ingrata. Sólo los regionales se benefician, pero por lo mismo, ¿olvida la Cultural que regional fué y de ellos salió?

A la actual Cultural, al desmayado equipo que viste ahora la «camisola» blanca, está visto que la puede vencer cualquiera, pese a figurar entre sus filas quienes cobran sueldos muy respetables. Algo se vió cuando el Arenas y en Valladolid. El equipo de hoy, pese a ser casi los mismos hombres de antes, es un conjunto vacilante, resquebrajado. Está falto de moral, carece de unión, no tiene compañerismo. Aparecen como una porción de manzanas en una cesta; se les ve brillantes, apetitosas, pero allí, entre el rico manjar hay una o dos que están malas. Si rápidamente se las quita, el mal está evitado, pero si, en cambio, se las deja, el germen nocivo se extenderá y ya ninguna podrá ser aprovechable.

Lo que la Cultural necesita no es juego ni entusiasmo; cuenta con el propio y con el de la afición, y por ende con el de todo León y su provincia, cosa bien demostrada ayer. Aficionados y no, todos, se dolían. La Cultural pide el bisturí; es labor de cirugía para quitar el mal.

Cortarlo de raíz, eliminarlo, separarlo, mandarlo lejos, cuanto más mejor, lo que se quiera, pero pronto, y una vez hecha la labor de limpieza volver a empezar.

Es lamentable, pero la verdad sea dicha. Ni un momento más habrá de tolerarse, y menos ante los ojos de los aficionados, que los hechos se repitan. Cuando un balón se entrega, aunque el servicio sea malo, pésimo, ha de hacerse lo humanamente posible para recogerlo. Se intentará y se conseguirá con sólo poner una pequeña dosis de amor al Club y a León.

Posiblemente, todos los pases no vayan bien dados; llevarán su defecto, quedarán cortos, pero no importa. Bien está hacerlo perfecto, que es regalo de la vista y de la imaginación, pero en la Cultural nadie es maestro.

León no quiere «fenómenos»: quiere, pide y exige hombres de buena voluntad.

Por lo mucho que se quiere a León y a la Cultural, se da hoy este clarinazo. Otros se dieron ya. Que sea el último! Y se acabará antes eso de que él aficionado rompa su carnet de socio. O se es, o no se es. En lo bueno y en lo malo debe estarse presentes, con serenidad y firmeza.

Que la Cultural es de León, y por mucho que alguien pretendiera hundirla, la afición quiere levantarla».

Parada autorizada de Sotobañado
Para el 15 del actual quedará abierta esta acreditada Parada con cuatro magníficos sementales de tres a cinco años. Caballo bretón y dos garañones zamoranos con cinco centímetros sobre la marca y otro catalán de la misma alzada, muy acreditados por sus productos, con buen recela.
FERMIN DE LA PARTE

ANUNCIOS ECONOMICOS

Hasta 10 palabras 2 pesetas. Cada palabra más, 0'20

SEMBRADORAS para remolacha; motores eléctricos y de gasolina. Almacenes Maquinaria, Feliciano Ortega. Palencia.

SE VENDEN dos machos cerrados, en Sárcena de Campos. Eduardo Gutiérrez.

VENTAS: Mula de dos años, 1,40 alzada, novilla de 18 meses, cubierta Eugenio Delgado. Villalumbroso.

VENDESE parcela 300 metros, frente Fábrica Armas. Clemente Merino, (Bodería). Trompadero.

SE NECESITA obrero para labranza por año. Atenodoro Redondo. Villajimena.

SE VENDE goma colona, propia para zapateros y se compran sacos y trozos arpillera. Miguel Fernández. Estrada 21.

VENDO carro bolera, perfecto estado. Francisco Vargas. Abarca.

SE VENDEN 120 ovejas emparejadas, superiores y 25 cancinas. Vda. Medina. Villotilla.

SE VENDE macho 12 años, dos dedos. Para tratar, Lázaro Prieto. Santillana de Campos.

SE VENDE una chiva con dos crías, leche abundante. En San Cebrián de Campos. Lucio Gaite.

SE NECESITA un serrador que sepa soldar y afilar sierra, buen sueldo diario. Dirigirse, Calahorra de Rivas. Pedro Domingo.

VENDO dos mulas y un macho, 4 y 9 dedos; ocho y nueve años. Villovieco. Pedro Revilla.

SE ARRIENDAN 60 obradas de tierra, también se ceden en aparcería, en Espinosa de Villagonzalo. Isidro Fernández.

SE COMPRA una máquina aventadora grande, con motor o sin él, o se cambia por una pequeña. Atilano Zamora. Astudillo.

SE VENDE una mula media edad, 5 dedos, buenas formas, a toda prueba. Emiliano Pescador. Villanueva del Rebollar.

VENTA dos novillos de tres años. Emilio Guerra. Lantadilla.

JATAS Y JATOS, se venden. En Villamuriel de Cerrato. Teodosio Guerrero.

COMPRA alambre de espino, nuevo o usado. Dirigirse, a Emiliano Arribas. Teniente Velasco, 4. Palencia.

SE VENDEN dos machos de media edad y un rastrillo. En Capillas. Gregoria Caballero.

MULA se vende, superior, media edad, siete dedos, muy buena para todo. General Mola, 53.

VENDO 4 vacas, 2 para parir y 2 recién paridas, con dos terneras. General Mola, 136. Domingo Crespo.

VENDO vaca segundo parto próxima a parir cumple el 16 de febrero. En Villerías de Campos, Benito Martín.

PARADA particular, abierta desde el 15 del actual con dos caballos. En Castromocho. R. Castrillo.

VENTA casa, calle Pescadería, carretera vieja. Rosario González. Dueñas.

VENDO novilla ratina, 16 meses, cubierta, y dos terneros holandeses, de 6 meses. Emilio Melero. Mazuecos de Valdeginate.

LABRADORES: Injertos-barbados, híbridos, clase superior. Tiburcio Zapatero. Torquemada.

VENDO mula 3 años marzo, cuatro dedos, enganchada. Becerril de Campos. Santiago Reol.

CLASES particulares, de 7 a 9 noche. Panaderas, 7, bajo.

VENDO piano manubrio, sistema "Laud y Mandolina". Tratar, Pablo Manuel. Ampudia.

¡MOLINEROS! Se venden piedras francesas hasta ocho, diámetro 1.40 metros, con sus soportes, husillos y cajones. Dirigirse, a Hijo de Cándido Germán. Apartado, 31. Palencia.

SE VENDEN cinco mulas, dos machos cerrados de cinco dedos. Boadilla del Camino. Manuel Tapia.

BACHILLERES. Preparación de Pedagogía, Economía doméstica, Religión y Moral. Música para los alumnos y alumnas que desean hacerse maestros en la próxima convocatoria de junio. Academia Calderón, Mayor 30, piso primero.

TINTORERO práctico y acreditado, desea socio-capital. Informes, Félix Alvarez e hijos. Carrión de los Condes.

SE VENDE hermoso caballo bretón, tres años, para semental, 1,64. En Tabanera de Cerrato. Bernardo Galindo.

CABALLO, cuatro años, 1,70, enganchado, se vende. En Tabanera de Cerrato. Teodoro García.

VENDESE chota 15 días, primera, madre holandesa y padre ratino. Miguel Gutiérrez. Estación Herrera de Pisuerga.

VACANTE plaza guarda ganado y campo, sueldo 3.000 pesetas, necesita el agraciado un hijo mayor de 14 años. Solicitudes en el plazo de 8 días, al señor alcalde de Amayuelas de Abajo.

SE VENDE un carro varas, seminuevo, para 3 caballerías y un macho de media edad, 6 dedos. Viuda Julián Pesquera. Paredes de Nava.

VENDO dos cerdos para cebo. Huertas Bajas. Antonio Cordón.

SE VENDEN 25 cargas de palomina, 52 ovejas y veinte cancinas, la mitad paridas, en Amayuelas de Arriba. Artemio Fernández.

SE FORRAN botones. Precios moderados Colón, 42 Palencia.

AUTOMOVIL servicio público, se vende, buen estado, 5 ruedas buenas. Almacenes J. Aguado, frente Fábrica Armas.

HORTELANO y regador impuestos en el oficio, bien retribuídos, se necesitan. Inútil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse, a Gregorio Rebollo. Modesto Lafuente, 13.

AIFILER extraviada el viernes. Entréguese en Mayor, 79, 1.º. Se gratificará.

SIRVIENTA se necesita sabiendo bien su obligación, de 25 a 30 años. Razón, Almacén de Loza, Viuda de Senén Fraile. Alisal, número 20.

PAJA DE TRIGO superior, se venden seis vagones. Informes, Manuel Polo, Mayor, 91. Comercio.

BASCULA seminueva, fuerza 250 kilos, se vende. Hilario Sobrino. Piña de Campos.

SE VENDEN 25 ovejas emparejadas, nuevas. Domingo Martín. Villanueva de los Nabos.

SE VENDEN 41 ovejas jóvenes, emparejadas, 9 abocadas a parir. Teodoro Doncel. Piña de Campos.

VENDO volco varas usado, ruedas mucho hierro. Victoria Alonso, Pino del Río.

VENTA dos vacas próximas a parir. En Calzada de los Molinos. Moisés Quijano.

VENDO dos novillas y dos terneras. Nicolás González. Astudillo.

SE VENDE una fragua portátil, una silla de niño, doce cuadros de bicicleta y varios accesorios usados. Plaza de Cervantes, 10.

CASA, véndese esta ciudad, piso y planta baja, con cuadras y corral, grandes habitaciones apropósito para oficina o taller. Informes, General Goded, 10.

SE VENDEN amplios locales apropósito para almacenes, con cuadra, corral y una bodega, en Dueñas. Para tratar, en Cirilo Tejerina, 5. Palencia.

CABALLO semental, vendo, raza percherona, bretón, tres años para mayo, 1,62 alzada, pelo oscuro. Para tratar, en Abarca. Ildefonso.

SE VENDEN 20 ovejas emparejadas y una cabra con dos crías. Revenga de Campos. Antonio Bohada.

VENDO planta y simiente de cebolla y una ternera para el suero. Toribio Díaz. Huertas de Pombo.

GANE dinero representando artículos gran consumo. "Atlas", apartado, 104. Valencia.

AUTOMOVILES, camiones, tractores, motores fijos encamisados, rectificados, pistones, segmentos, bulones, válvulas, se reforman filtros para gasógeno, con lona de vidrio. Talleres Rafols. Plaza Santa Brígida 7. Teléfono, 1704. Valladolid.

REGALAMOS gramófono maleta diez discos, agujas regalo por ciento ochenta pesetas. Lotes 25 discos, cien pesetas. Pedidos, Mario Guzmán, Príncipe, 14 principal. Madrid.

VERRACA marca "York" vendo. Francisca Gútiez. Astudillo.

YEGUA preñada, 12 años, la cuerda, vendo. Julio García. Astudillo.

EN FROMISTA, vendo lote tierras setecientas hectáreas. Ofertas, José Antón, calle Santander, 22. Burgos.

SE VENDEN sobre 50 obradas de tierra, buena calidad, en Osorno. Informes, señor Alonso. Marcilla.

LOCAL propio para almacén, con varias dependencias, se arrienda. Mola, 116.

CASA SE VENDE, amplios locales. Informes, Santa Teresa de Jesús, 12.

SE VENDE bicicleta. Lope de Vega, 4, bajo.

VENDO sillería antigua. Informes, Arías, Colón, 14.

CERCA bonita, ebónibus quince duros ciento. Villa Julia. Frente Fábrica Nacional.

CASA se vende. General Goded, 14.

VENDENSE dos solares, buen sitio, Avenida Modesto Lafuente y carretera Valladolid. Informes, Jesús Aguado, Avenida Calvo Sotelo, E, 2.º. Palencia.

VENDENSE locales-cuadras, sitos carretera Valladolid, propios establo vacas. Informes, Jesús Aguado. Avenida Calvo Sotelo, E. 2.º. Palencia.

CHORIZOS de "Trobajo". Virgilio Burón. Mayor, 192 y Venta de Baños.

HORTELANO, bien impuesto en su oficio, se necesita. Arturo Calleja. Villalumbroso.

VENDO macho 10 años, dos dedos sobre marca, prueba. Angel García. Villaprovedo.

SE VENDE una novilla recién parida, con abundante leche y choto de cinco días. Avenida de Modesto Lafuente, letra B, 2.º. Palencia.

ACADEMIA CALDERON. Preparación para el Examen de Estado. Clases de inglés. Mayor, 30, primero.

SE VENDEN 90 ovejas nuevas, en plena parición y 15 cancinas. Ulpiano Doncel. Amayuelas de Abajo.

VACA extraviada, desde 28 del pasado, se halla recogida Saldaña. Pensión Tomás Martín.

OFICIALAS competentes, se necesitan en Almacenes Rodríguez. Berruguete, 8 y 10.

AMA DE CRIA, se necesita para casa de los padres. Dirigirse, Sr. Cruz. Patio Castaño, letra A.

¡ATENCION!: Herreros: Tengo cuadrado, redondo, pletina, ángulo, viguetas, tubos, chapas, acero, balcones, corredores y muchas más cosas. Compro camas, aros y ejes. Casa Antón, Gil de Fuentes, 9.

SIRVIENTA formal, 50 años, ofrécese, señor sólo o sacerdote, para provincia. Mola, 108.

VENDO 7 novillas del primer parto, preñadas de 5 y 6 meses; 25 jatas de 8 a 12 meses, holandesas y toro semental, 18 meses. Facundo Gómez. Amusco.

EN VENTA DE BAÑOS vendo casa, varios locales, propios industria, vaquería o almacenes, o cambio por tierra labrantía. Frente Farmacia Azucarera. Arminia, 3.

VENDO máquina segar "La Cruz", seminueva. Víctor Alvarez. Boadilla del Camino.

SE VENDE una mula de treinta meses, tres dedos. Para tratar, con Arsenio Juárez. Becerril de Campos.

VENDO vides americanas, calidad insuperable. Manuel Fuentes. Villacidaler.

SE VENDE mula 6 años, 6 dedos; macho 8 años, 7 dedos. Fuentes de Nava. Macario Lobete.

SE NECESITA obrero y criado de labranza, por año. Ciro Fernández. Villajimena.

SE VENDE macho o mula a elegir; 6 años y 8 dedos. En San Cebrián de Campos. Teodoro Losada.

VENDO 3 terneras seleccionadas para el suero. Valentín Calderón, 13. José Odriozola.

VAQUEROS: Con esta fecha desembarco y pongo a la venta un vagón de vacas recién paridas y próximas a parir. Informes, Parador Viuda de José Zurro. Filiberto Carrera.

ABONO, se vende una partida. Verlo y tratar, Panificadora Aguado. Carretera de Grijota.

M.C.D.2022

Las tropas japonesas terminan las operaciones en la provincia de Chantung

En dicho territorio ha quedado restablecida la paz y el orden público

Tokio, 10. — Las tropas japonesas han terminado, al cabo de un mes, las operaciones de limpieza en la región septentrional de la provincia china de Chantung, donde han quedado restablecidos la paz y el orden público.

Las formaciones niponas han aniquilado, en el curso de estas operaciones, a 747 soldados chinos y copturados a 385. — Efe.

RESULTADOS DE LAS OPERACIONES JAPONESAS DE LIMPIEZA EN CHINA

Tokio, 10. — Cuatro mil seiscientos setenta y seis chinos han sido aniquilados y 2.241 hechos prisioneros en las provincias de Chang-Shi, Han-Wei y Honnan, en el curso de las operaciones de limpieza realizadas por las tropas niponas en el mes de enero pasado.

Cayeron en poder de los nipones 2.180 talleres y 11 instalaciones militares.—Efe.

ESPIRITU DE COOPERACION EN LA POBLACION CHINA

Pekín, 10. — Cincuenta empresas industriales, que se encuentran intervenidas por las autoridades militares japonesas, serán próximamente devueltas a sus propietarios en el norte de China. Se estima en los medios competentes que esta medida ha sido adoptada a consecuencia del espíritu de cooperación demostrado por la población China respecto a los japoneses. Entre estas empresas figuran siete altos hornos, un astillero, dos minas de hulla, siete salinas, cuatro fábricas de electricidad, seis industrias textiles, cinco fábricas de harina y otras empresas diferentes.

En el momento en que se inició el conflicto bélico chino-japonés fueron intervenidas por el Ejército nipón 115 empresas industriales. — Efe.

COMUNICADO IMPERIAL JAPONES

Tokio, 14.—El Gran Cuartel General Imperial, anuncia que "trece barcos norteamericanos han sido hundidos y 86 aviones derribados, entre los días 1 y 7 de febrero, en la zona de la isla Salomón, del grupo de Salomón.

Entre los citados barcos se encuentran dos cruceros, un destructor y varios torpederos, uno de los cuales se hundió rápidamente al ser alcanzado por el fuego de las armas niponas.

Las pérdidas japonesas se elevan a tres destructores averiados, uno de ellos gravemente y doce aviones que no han regresado a sus bases.

Esta batalla recibirá en lo sucesivo el nombre de "Batalla de la isla Isabel".—Efe.

BOMBARDEOS EN CHINA

Tokio, 10.—Un comunicado de guerra de la zona de operaciones de China, confirma los bombardeos de Kuelin y otras localidades, dominadas por las tropas de Chang Kai Chek.

Añade el comunicado, que todos los aviones japoneses que participaron en dichas operaciones han regresado a sus bases.—Efe.

LA EVACUACION DE GUADALCANAL

Tokio, 10.—Es de observar—ha declarado el portavoz del Gobierno imperial—que la evacuación de Guadalcanal por las tropas japonesas, ha podido realizarse a pesar del dominio aéreo enemigo".

Aclaró que el desplazamiento de las tropas niponas ha podido efectuarse sin choques de importancia con las fuerzas norteamericanas y sin que las tropas japonesas sufrieran pérdidas.—Efe.

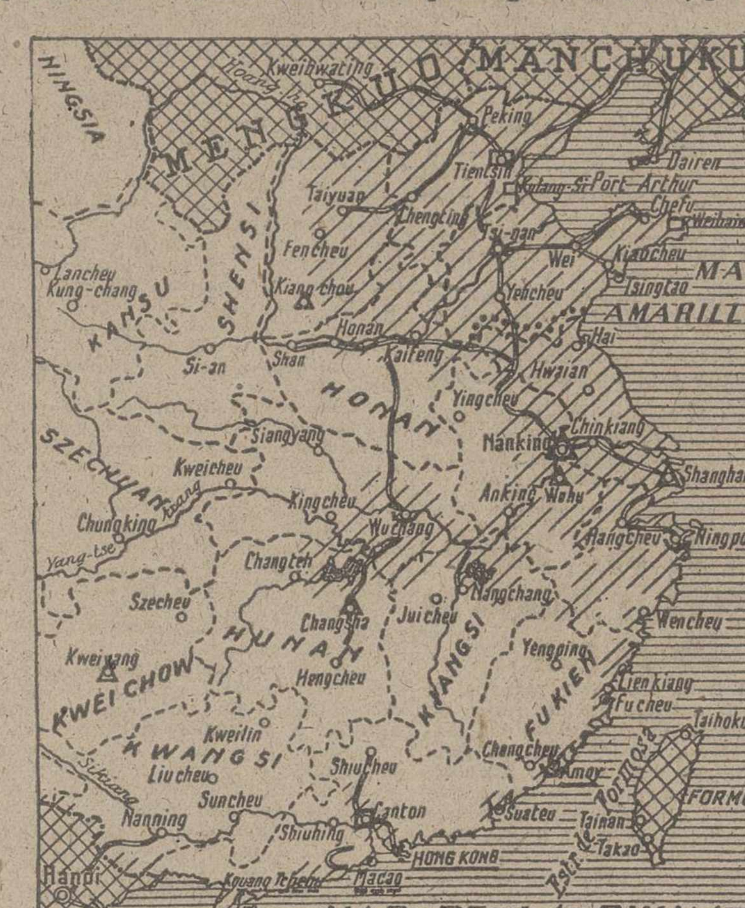

El Mando japonés anuncia la terminación de las operaciones de limpieza en la provincia de Chang-Tung. Este territorio está situado al Norte de Chekiang y en él existían desde hace tiempo guerrillas chinas que perturbaban el orden de dicho distrito, con acciones esporádicas. La paz y el orden en esta zona queda ahora totalmente asegurado

De toda España

Se inaugura el Sanatorio infantil de San Rafael

Salamanca conmemora y exalta la figura de José Antonio

San Rafael, 11. — Ayer tarde, a las cinco, se inauguró solemnemente el Sanatorio Infantil. Se trata del antiguo preventorio con camas para niños débiles, que ha sido ampliado a la terminación de la guerra con siete salas, más de 34 camas cada una, dos hermosas plantas: la baja destinada a los niños y la alta a las niñas. En total, tendrán cabida 240 niños enfermos de ambos sexos. Las obras comenzaron a realizarse en 1941.

Asistieron al acto el subsecretario de la Gobernación, que ostentaba la representación del ministro, que no pudo asistir por impedírselo sus ocupaciones; director general de Sanidad, Dr. Palanca; presidente del Patronato Antituberculoso, Dr. Oller; jefe de los Servicios Higiénicos de la Alimentación, Dr. Botello; inspector nacional de Sanidad, coronel de Sanidad del Arma, señor Clavijo; alto personal del Ministerio de la Gobernación, fiscal de la Vivienda, regidora central de Sanidad y Asistencia Social, la señora viuda del general Martínez Anido y otras autoridades y jerarquías.

De Segovia vinieron el gobernador civil, alcalde, presidente de la Audiencia, delegado de Hacienda, jefe provincial del Movimiento y jefe de Sanidad.

El edificio se hallaba engalanado con colgaduras y banderas.

El Obispo de Segovia, Dr. Platero, llegó a las cinco menos cuarto de la tarde.

Dirige el Sanatorio, el doctor González Martín. El edificio está en plena sierra y consta además de sala para tuberculosos, de la pubertad. Igualmente consta de una magnífica sala de Rayos X. Las instalaciones médico-quirúrgicas del sanatorio son tan perfectas como magníficas.

Inmediatamente después de la bendición de los pabellones, las autoridades recorrieron las salas, de las que hicieron cálidos elogios.

En el sanatorio hay actualmente acogidos 200 niños de ambos sexos. —Cifra.

LLEGA A BARCELONA EL GENERAL MOSCARDO

Barcelona, 11. — El jefe de la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado, teniente general Moscardó, ha llegado a esta ciudad a las tres de la tarde en el avión correo. Entre otras personalidades, fué recibido en el aerodromo del Prat, por el teniente coronel señor Montéis, jéfe regional de Milicias.—Cifra.

EL DIRECTOR DE LA RED NACIONAL EN AVILA

Avila, 11. — Ha llegado, procedente de Madrid, el director general de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles, señor Marquina, que ha venido a inspeccionar las obras de electrificación de la línea ferroviaria Avila-Madrid. Le acompañan en su viaje el subdirector general, director de la Electrificación, ingeniero jefe y otras personalidades.

El señor Marquina inspeccionó las sub-estaciones eléctricas de Madrid, Las Matas, Las Zorreras, Robledo, Navalgrande y Avila. Se tiene la impresión de que el tren eléctrico Madrid y El Escorial empezará a funcionar para el próximo verano.—Cifra.

ACTO EN CONMEMORACION DE JOSE ANTONIO

Salamanca, 11.—Ayer tarde, a las seis y media, se celebró en el Teatro Bretón un acto en conmemoración y exaltación de la figura de José Antonio, con motivo de cumplirse él octavo aniversario del discurso que pronunció en este mismo teatro. El escenario estaba adornado con banderas del Movimiento y, en la mesa presidencial se colocó una corona de laurel como símbolo de la figura del Fundador. A ambos lados se situaron autoridades y jerarquías del Partido. Las butacas estaban llenas por militantes de Falange y numeroso público. El acto consistió en dar lectura al extracto del discurso pronunciado por José Antonio en aquella fecha, que fué oído por todos los presentes en posición de firmes. Al final se cantó el «Cara al Sol» y se dieron los gritos de ritual.—Cifra.

REGRESA DE RUSIA EL CORONEL VILLALBA

Toledo, 11.—Ha regresado del frente ruso el coronel de Infantería don Ricardo Villalba, defensor del Alcázar de Toledo y director de la Escuela Central de Educación física de Toledo. En el pueblo de Olias del Rey, fué recibido por el gobernador civil, coronel Aranguren y otros jefes y oficiales. En la Plaza de Zocodover, le esperaban el gobernador militar, jefe provincial del Movimiento, alcalde y otras autoridades y jerarquías.—Cifra.

LEA USTED «EL DIARIO PALENTINO EL DIA DE PALENCIA»

RON NEGRITA
INDISPENSABLE EN TODO HOGAR

El prodigioso caso del joven Pérez Miravete, asesinado por los rojos

Al cabo de tres años y nueve meses su cadáver se conserva incorrupto como recién muerto

Ha sido abierto proceso informativo por la autoridad eclesiástica

Murcia, 10.—Ha sido solicitada de la autoridad eclesiástica de esta diócesis la instrucción del proceso informativo sobre las virtudes del joven, de 20 años, Francisco Luis Pérez Miravete, asesinado por los rojos en Madrid, e hijo del que hasta hace poco tiempo fué gobernador militar de la plaza de Murcia.

El joven Pérez Miravete, nacido en Murcia, se trasladó a Madrid al objeto de estudiar la carrera de Medicina. Estallado el glorioso Movimiento fué detenido por los de la checa de Fomento, y a las pocas horas sacado de allí, era bárbaramente asesinado. Terminada la gloriosa Cruzada sus padres marcharon a Madrid para recoger su cadáver y darle definitiva sepultura en el panteón familiar de la villa de Beniel. El P. Bale, S. J., en el libro «Paco Luis», que acaba de publicar, hace el siguiente relato:

«Lo sacan, poco a poco, con cuerdas izadas por debajo de la caja, y veo que las cuerdas están manchadas de sangre y caen gotas de ellas. Destapan el féretro y está igual que el día que lo mataron: su cara y brazos con la carne y vello que tenía, el pelo igual, y en su cara la sonrisa suya, una sonrisa de mártir y de gozar de la felicidad de la gloria. En el lado izquierdo donde tiene grande herida, hay sangre fresca y al cambiarlo de caja deja en ese sitio una gran mancha. El cuerpo está entero y para trasladarlo de caja y envolverle en la gloriosa bandera, lo cogen de los hombros y pies, y así lo hacen como si estuviera recién muerto, y ya hace tres años y nueve meses que lo asesinaron. Lo envuelven en la bandera y ésta se mancha de sangre».

El P. Bayle pregunta en su libro si es que querrá Dios ponerlo por guía y ejemplo de la juventud española. Afirma que «a montones se reciben testimonios de favores otorgados por su intercesión», y da cuenta que ya ha sido instruído proceso informativo sobre las virtudes del joven.

El cadáver tenía los brazos atados a la espalda y un agujero terrible en el costado izquierdo, viéndosele el corazón, y en la cabeza otras heridas, así como en los hombros fuertes cardenales.

Expone en su obra el P. Bayle la vida cristiana de Francisco Luis Pérez Miravete, y aduce para ello testimonios de los sacerdotes que le trataron en vida; del párroco de la iglesia de San Martín, de Madrid, don Angel Aliende, que coincidió con Pérez Miravete en la trágica checa de Fomento y en la misma celda.—Cifra.

Publicaciones

"ECCLESIA", órgano de la Dirección central de la Acción Católica Española.

Sumario de esta semana: Editoriales. — Discurso del Papa a los miembros del Apostolado de la Oración.— El Secretariado de Publicaciones de la Junta Técnica Nacional. — Trescientos sacerdotes y religiosos mártires en la Diócesis de Gerona. — XIII Asamblea de la Asociación Católica de Padres de Familia, de Navarra. — El Episcopado mejicano recuerda a los fieles la primacía de la Acción Católica. — Crónica de Buenos Aires: Centenario de José Manuel Estrada, precursor de la A. C. en América. — Doctrina de la Iglesia frente al comunismo, por Manuel Giménez Fernández. — La vivienda del sacerdote en España, por Javier Martín Artajo. — Historia de la liturgia de la misa, por José Luis Díez, S. J. — Voz de los Prelados; Crónicas de vida católica nacional e internacional; Noticias de las Ramas de A. C.; Crítica de espectáculos, etcétera, etc. Precio, una peseta; suscripción: semestre, 22 pesetas; año, 40. Administración: Alfonso XI, 4. Madrid.

CONSEJO DE MINISTROS

Se aprueba la Ley sobre subsidios familiares y de vejez en la Agricultura

Por infracción en materia de tasas, se imponen 2.726.000 pesetas de multas

Se conceden los beneficios de libertad condicional a 7.470 penados

Subvención de 4.251.000 pesetas para reconstrucción de templos parroquiales

Madrid, 11.—En la Vicesecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia del Jefe del Estado:

Fueron aprobados los siguientes Decretos y Leyes:

PRESIDENCIA. — Decreto sobre restricciones en la reserva de plazas en los aviones de las líneas aéreas.

—Decreto sobre excepción a Canarias, plazas de soberanía en Marruecos, territorios del protectorado y colonias, del régimen general que señala el artículo 13 del Decreto Ley de 25 de agosto de 1937, sobre precio de los cereales de importación.

—Decretos por los que se declara de interés nacional la fabricación del gasógeno de antracita marca «Bellay" y el de la marca "Gaso-Dausa» y el coche eléctrico presentado por David S. A.

—Decretos por los que se resuelven las cuestiones de competencia suscitadas entre el gobernador civil de Almería y el juzgado de Primera Instancia de Cuevas de Almanzora; y entre el gobernador civil de Gran Canaria y la Audiencia Territorial de Las Palmas, y entre la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Albacete y el Juzgado de la misma provincia; y entre el gobernador civil de la provincia de La Coruña y la Audiencia Territorial de la misma capital.

—Acuerdos del Consejo de Ministros imponiendo por transgresión en materia de tasas las siguientes sanciones:

A razón social «Almacenes Progreso», incautación de los géneros intervenidos, multa de 300.000 pesetas y cierre de su establecimiento sito en la Avenida de Reina Victoria, número 6, de Madrid, durante seis meses, sustituído por el abono de los beneficios que habría de producir durante el tiempo de clausura; a don José Linares Montero, Priego (Córdoba), multa de 150.000 pesetas, incautación de la tela intervenida y cierre de la fábrica de su propiedad durante un período de tres meses, sustituíble por el abono de los beneficios que el mismo habría de producir durante el tiempo de clausura; a don Juan Bautista Cardo Estelles (Valencia), multa de 250.000 y prohibición del ejercicio del comercio por término de tres meses; a viuda e hijos de Emilio Meneses, S. L., multa de 250.000 pesetas y cierre de la fábrica y establecimientos de su propiedad durante tres meses, sustituíble por los beneficios líquidos, conforme a la orden de 26 de julio de 1941; a Tejidos Alcober S. A., multa de 200.000 y cierre de su fábrica de tejidos durante tres meses, sustituíble conforme a la orden de 26 de julio de 1941; a herederos de Enrique Fábregas S. A., multa de 44.000 pesetas, incautación de los géneros intervenidos y cierre del establecimiento «La Palmera» durante tres meses, sustituíble conforme a la orden antes citada; a Bernat y Compañía S. en C., multa de 30.000 pesetas y cierre de la fábrica de tejidos de su propiedad durante un período de tres meses, igualmente sustituíble por metálico; a don Damián Mallol Alcobar, multa de 50.000 pesetas y cierre de su fábrica durante tres meses; igualmente sustituíble por el importe de los beneficios líquidos; a don Miguel Pizá Arbona, multa de 17.000 pesetas y cierre de su fábrica de tejidos durante tres meses, sustituíbl por el importe de los beneficios líquidos; a Textil Torres S. A., (Barcelona), multa de 350.000 pesetas y cierre del establecimiento de su propiedad, sustituíble por el pago de los beneficios líquidos; a Manufacturas Isidro Carne S. A. (Barcelona), multa de 500.000 pesetas, destino de su gerente, don Isidro Carne Pujol, a un batallón de trabajadores por tres meses y cierre de su fábrica de Barcelona durante un año; a la Casa Artiach, S. A., multa de 150.000 pesetas; a don Castor Langarica Ibarrondo, multa de 35.000 pesetas e inhabilitación para ejercer el comercio de automóviles durante tres meses; a don Emilio Giordia Cabal, multa de 20.000 pesetas e inhabilitación para ejercer el comercio de automóviles durante tres meses; a don Antonio Abadía Bolea, multa de 5.000 pesetas e inhabilitación para ejercer el comercio de automóviles durante tres meses; a don Evaristo Asiain Salinas, multa de 5.000 pesetas e inhabilitación para ejercer el comercio de automóviles durante tres meses; a Hijos de Juan Antonio Logato, multa de 150000 pesetas y cierre de su molino de aceite durante tres meses; a don Dámaso Lobato Lobato, destino a un batallón de trabajadores por término de tres meses; a don Teófilo Moral Lobato, multa de 30.000 pesetas y destinó a un batallón de trabajadores por término de tres meses; a don Julián de las de la Nava y José Bonilla Rodríguez, multa de 1.000 pesetas y destino a un batallón de trabajadores por término de tres meses; a Herminia Lobato y Zarapuz, multa de 75.000 pesetas, incautación de la mercancía que le fué intervenida y cierre de su almazara durante tres meses; a don Agustín Muñoz Rodríguez, multa de 44.000 pesetas y cierre de su almazara durante tres meses; a viuda de Eduviges Muñoz, multa de 40.000 pesetas y cierre de su molino por término de tres meses; a don Pedro Benjamín Morán Lobato, multa de 50.000 pesetas y prohibición del ejercicio del comercio durante tres mess.

GOBERNACION. — Decreto haciendo extensivo al Cuerpo de Policía Armada y de tráfico los beneficios del de 16 de octubre último sobre indemnizaciones por cambio de destino.

—Decreto por el que se dispone que los actuales agentes del Cuerpo General de Policía que obtuvieron su nombramiento como agentes auxiliares interinos honorarios o provisionales, perfeccionen sus conocimientos profesionales en la Escuela General de Policía.

—Decreto por el que se propone que en el Tribunal de Oposiciones de Médicos de Hospitales de la Beneficencia Municipal y de los de Instituciones análogas de la Beneficencia particular deberá figurar un representante de la Delegación Nacional de Sanidad de FET y de las Jon-s.

—Decreto autorizando a la Dirección general de la Guardia Civil para llevar a efecto la permuta del antiguo cuartel de Carabineros de Casa Antúnez (Barcelona), por un solar y nuevo edificio para cuartel de la Guardia Civil de costas.

—Decreto por el que se modifica la constitución del Consejo de Dirección de Correos.

—Decreto por el que se modifica la constitución del Consejo de Dirección de Telecomunicación.

—Decreto por el que se modifica lo dispuesto en el artículo cuarto del decreto de 30 de mayo de 1941, sobre aportación de los municipios a la Mancomunidad Sanitaria Provincial, para pago de quinquenios a los funcionarios sanitarios.

—Acuerdo del Consejo por el que se concede una subvención para reconstrucción de templos parroquiales por un importe de 4.251.000 pesetas.

—Expedientes diversos.

MARINA. — Ley por la que se crea el Cuerpo Facultativo de Armas Navales.

—Ley por la que se dispone quede a extinguir el Cuerpo de Auxiliares de Oficinas de la Marina Mercante.

—Ley por la que se concede pensión extraordinaria a doña María del Carmen Bruceta y Llopiz y Hermanos.

—Ley por la que se concede pensión extraordinaria a la huérfana ciega, doña Carmen Berrocal.

—Decretos por los que se reorganizan los Cuerpos de Vigías de Semáforo y de porteros y mozos de las extinguidas Delegaciones Marítimas.

—Decreto por el que se fijan condiciones para ingreso en el Cuerpo de Buzos de la Armada de los procedentes de la Comisión de Salvamento de Buques y otros.

—Decreto por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, al general honorario de Artillería de la Armada, don José María Vázquez de Castro.

—Decreto por el que se modifica la denominación de los comandantes navales de las islas Baleares y Canarias.

—Decretos por los que se concede el empleo de generales honorarios a los coroneles de Infantería de Marina en situación de reserva, señores Latorre y Villalobos.

—Decreto por los que se autorizan diversas obras, adquisiciones y contratos.

—Acuerdo autorizando la baja en las listas de la Armada del torpedero número 9.

—Varios expedientes de obras.

—Acuerdo por el que se dispone el pase a la escala complementaria de varios oficiales de Infantería de Marina.

AIRE. — Decreto relativo a la movilización total o parcial de las industrias o empresas que afectan al Ejército del Aire.

—Decreto por el que se acepta definitivamente por el Estado unos terrenos en Pinar de Antequera cedidos gratuítamente por el Ayuntamiento de Valladolid al Ministerio para instalación de servicios de la Región Aérea Atlántica.

—Decreto por el que se dictan normas para la aplicación en el Ejército del Aire del "avance en la escala", que determinan los artículos 26 y 27 del reglamento vigente de recompensas en tiempo de guerra.

—Decreto disponiendo que la Medalla Aérea individual será pensionada para todo el personal que la posea.

—Decreto por el que se dispone que los oficiales de la escala de complemento del Ejército del Aire puedan alcanzar la categoría de comandantes, siempre que cumplan las condiciones y pruebas de aptitud reglamentarias.

—Decreto por el que se dispone el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos de distintos jefes y oficiales.

—Decreto por el que se destina al Alto Estado Mayor al coronel de la escala del Arma de Aviación, don Enrique Palacios y Ruiz de Almodóvar.

—Numerosos expedientes de trámite.

JUSTICIA. — Decreto por el que se aprueba el reglamento y plan de estudios de la Escuela de Estudios Penitenciarios.

—Decretos por los que se nombran magistrados del Tribunal Supremo, a don Gerardo Alvarez Miranda, don Francisco de la Rosa y de la Vega y don Federico Gómez Gorordo.

—Decretos sobre combinación en la carrera judicial.

—Ordenes por la que se concede el beneficio de libertad condicional a 7.470 penados.

—Expedientes de obras en el Ministerio, la Audiencia Territorial de Valencia, la provincial de Tarragona y la nueva prisión provincial de Madrid.

HACIENDA. — Ley modificativa de las disposiciones vigentes reguladoras de la contribución sobre la renta.

—Ley por la que se modifica la de beneficios extraordinarios.

—Ley sobre derechos pasivos de los funcionarios públicos que prestan servicio en el Instituto de Crédito para la reconstrucción nacional.

—Ley por la que se autoriza al Banco de Crédito Local para ampliar el límite de sus préstamos a las Corporaciones cuando aquéllos sean destinados a la construcción de Viviendas Protegidas.

—Ley sobre beneficios arancelarios temporales para determinadas importaciones.

—Ley sobre operaciones de crédito realizadas por las Cajas de Ahorro.

—Ley sobre régimen del Banco Exterior de España.

—Decreto por el que se reducen transitoriamente los derechos arancelarios de los sacos de envases.

—Distribución de fondos del mes de febrero.

—Numerosos expedientes de trámite.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Decreto por el que se establecen reservas a favor del Estado de yacimientos minerales en las provincias de Huelva y Sevilla.

—Decreto por el que se declaran preferentes los suministros de materiales necesarios para la explotación de minas de carbón.

—Decreto por el que se establece un canon sobre la producción de lignitos y primas a la sobreproducción de hulla.

—Decreto por el que se concede la admisión temporal de recortes de aluminio.

—Decreto por el que se nombra director general de Minas a don Eugenio Cueto y Ruiz Diazo.

AGRICULTURA. — Ley por la que se concede la Gran Cruz del Mérito Agrícola a don Fernando de Soto y Domecq, Marqués de Santaella.

—Decretos sobre doma de ganado vacuno para su aplicación a trabajos agrícolas.

—Decreto sobre formación de auxiliares de montes.

EDUCACION NACIONAL. — Decreto por el que se crea en Sevilla el Colegio Mayor denominado «Casa de Santa María del Buen Aire».

—Decreto por el que se modifican algunos artículos del reglamento para las exposiciones nacionales de Bellas Artes.

—Decretos por los que se nombran vocales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de la sección «Alfonso el Sabio» y «Juan de la Cierva», a don José María Orts Aracil, a don Ramón Aller, a don Antonio Romañana; S. J., y a don José María Otero Navascués, y a don Alfredo Guijarro Alcocer; de la sección «Ramón y Cajal» y «Alonso de Herrera», a don Ignacio Echeverría Vallarín, don Arturo Caballero, P. Unamuno, don Luis Caballos, y D. Miguel Orozola; de la sección «Raimundo Lulio» y «Menéndez Pelayo», al Excmo. y Reverendísimo P. Francisco Barbado, Obispo de Salamanca y al Rvdo. Padre Santiago Ramírez, O. P.

OBRAS PUBLICAS. — Decreto por el que se declara urgente la ejecución de las obras de la variante entre los kilómetros 145 y 152 del camino nacional de Madrid a Portugal, por Badajoz y provincia de Toledo.

—Decretos por los que se autoriza al ministro para efectuar por administración el suministro y acopio de carril con destino a la Sección Tercera del F. C. de Madrid a Burgos, el acopio o tirafondos con destino a la superestructura de la Sección tercera del mismo f. c.

—Decretos autorizando al ministro para la celebración de concurso de proyectos para la modificación y reparación de los mecanismos o cierre de los desagües de fondos de la presa del pantano de Jandula (Jaén), para la ejecución por administración, mediante destajo, de las obras del proyecto reformado de la presa del pantano de Linares del Arroyo (Segovia), y de las de mejora de los regadíos de Purchena (Almería), y de las obras de captación y conducción para el abastecimiento de agua de Alcalá de Henares Madrid.

—Decreto por el que se declara urgente la construcción de las obras que realiza la Mancomunidad de los Canales de Tahivilla, a efectos de la aplicación del procedimiento especial de expropiación forzosa.

—Decretos de Personal.

—Ley por la que se incorporan al plan de Obras Públicas diversas obras hidráulicas de las cuencas del Ebro, Segura, Guadiana, Júcar, Pirineo Oriental, Segura, Tajo y Duero.

TRABAJO. — Ley de colocación.

—Ley sobre subsidios familiares y de vejez en la agricultura.

—Decreto sobre pensiones de ancianidad para complemento del régimen de subsidios de vejez.

—Decreto por el que se nombra director general de Previsión a don Buenaventura José Castro Rial.

—Decretos de personal.

—Ordenes por las que se conceden la Medalla de Trabajo de Oro colectiva a la empresa "Salvador Fontcuberta", de Benicarló (Valencia), y se convalida la misma colectiva al Cuerpo de Abogados del Estado.

—Acuerdos del Consejo por los que se conceden las siguientes subvenciones:

2.435.136,68 para once caminos vecinales de la provincia de Guadalajara; 75.000 pesetas para la terminación de las obras del Santuario de Cristo Rey en la Ciudad Jardín de Málaga; de 450.000 pesetas para las de abastecimiento de aguas en Santa Cruz de la Palma (Canarias); de 250.000 pesetas para una casa-reposo para ex cautivos en Alicante; de 250.000 pesetas para un grupo escolar en el barrio de Montemolín, de Zaragoza y de 137.209,88 pesetas para la Casa Consistorial de Garcinarro (Cuenca).

Un norteamericano inscribe a su hijo con el nombre de ADOLFO HITLER

Y ESPERA QUE NADIE DEBE MOLESTARLE POR ESTA CAUSA

Nueva York, 10.—En el Registro Civil del barrio neoyorquino de Queen's, un norteamericano llamado Mittel ha inscrito a su hijo recién nacido con el patronímico Adolfo Hitler. Se le preguntó si se trataba de una broma y contestó que no. Mittel, que es obrero carpintero, expuso que su ascendencia es germano-austriaca y que por eso daba ese nombre a su hijo, nombre que no piensa haya de perjudicarle el día de mañana, como tampoco —arguyó— tienen ninguna dificultad en su vida las personas que se llaman Julio César o Napoleón.—Efe.

LUIS G. MONGE DE MEDINA
ABOGADO
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO
Intervención oficial en todos los Bancos de la Plaza
REFERENCIA DIARIA DE LAS BOLSAS
PALENCIA

CINCO GRADOS BAJO CERO EN PALENCIA

La ola de frío de Febrero ha llegado

Madrid, 10.—Cinco grados bajo cero ha sido la temperatura mínima registrada hoy en España, en Palencia. Ha helado en las dos Castillas, León y parte de Aragón y se han producido precipitaciones en forma de nieve en algunas partes. En Madrid, la mínima también bajo cero con 1'5 grados. Esto indica la subsistencia del invierno que, aun a pesar de su benignidad, en estos últimos días ha vuelto a manifestar sus efectos de una manera más cruda. Nuestras previsiones no habían dejado de advertir el mes de febrero como momento en que el signo dulce y suave de este invierno cambiaría; aunque fuera transitoriamente, y se volvería a experimentar su natural rigor. Siempre en febrero han solido producirse los fríos más fuertes, por coincidir estas fechas con una segunda ola periódico de aire frío. Es de prever que salvo algunos chubascos por el norte, continúe el buen tiempo en toda España, aunque con temperaturas bajas, particularmente por las noches.—Cifra.

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Ha trasladado su consulta, a MAYOR PRAL., 33, 2.o

"Nuestra tarea de batir al Eje en Africa del Norte no es fácil"—dice el general Alexander

"EL ENEMIGO HACE GRANDES ESFUERZOS POR AUMENTAR SUS DISPONIBILIDADES"

El Cairo, 10. — "Nuestra tarea de batir al Eje en Africa del Norte no es fácil", ha declarado el comandante jefe de las fuerzas aliadas en el Oriente Medio, general Alexander. "El enemigo hace grandes esfuerzos por aumentar sus disponibilidades; pero para ello cuenta con muy pocos puertos—añadió—. El mal tiempo ha entorpecido nuestros ataques terrestres, pero el mes próximo cesará la temporada de lluvias. La línea Mareth fué construída en los días de Caballería e Infantería no motorizada y, a pesar de ser una posición fuerte no nos inspira reparo.

A medida que Rommel se retire avanzaremos nuestros campos de aviación que sirven de punto de partida a nuestros bombarderos. En cuanto el Octavo Ejército haya cumplido su cometido estará listo para otras empresas."—Efe.

COMBATE AEREO SOBRE LA REGION DE KAIRUAN

Berlín, 10.—En combate aéreo librado ayer sobre la región de Kairuan, en Túnez, una escuadrilla de cazas alemanes derribó 15 unidades adversarias, tipo "Lightning", según se anunció oficiosamente.—Efe.

LA SEMANA DE 48 HORAS, EN LA INDUSTRIA NORTEAMERICANA

Wáshington, 10.—El presidente Roosevelt ha ordenado la implantación de la semana de trabajo de 48 horas en la industria norteamericana. Así lo ha anunciado en un discurso transmitido por radio, el director general de Economía, James Burnes, quien dijo también que entre los planes militares de los Estados Unidos para este año, "figura la invasión de Europa".—Efe.

MAURO MARTIN DE PRADO
Jefe provincial de Sanidad
Medicina interna — Rayos X
Calvo Sotelo, E, 2.o izquierda
(Jardinillos de la Estación)

BOLSOS PARA SEÑORA
NUEVOS MODELOS
GRAN EXPOSICION
VISITELA
VAQUERO
OBJETOS PARA REGALO

M.C.D.2022

Suplemento Agrícola

Página semanal — **11 de Febrero de 1943** — **Número, 73**

El nuevo régimen de Arrendamientos Rústicos

SUBSISTENCIA DE LAS APARCERIAS

La nueva ley, después de aludir en la disposición adicional tercera a la prohibición del subarriendo y a la vigencia de las causas de desahucio, cuyas materias ya han sido comentadas en anteriores artículos, dedica la siguiente disposición adicional—la cuarta—a la materia vigente sobre aparcerías, y dice textualmente así:

"Queda derogado el precepto del último párrafo del artículo undécimo de la ley de 15 de marzo de 1935, en virtud del cual el arrendatario perdía su derecho a prorrogar el contrato si, requerido por el arrendador con un año de antelación al vencimiento del plazo contractual, o de alguna de sus prórrogas, se negara a transformar en aparcería su primitivo contrato de arriendo".

Solamente este precepto dedica la nueva ley a la importante materia sobre aparcería, quedando vigentes los artículos 43 al 50 de la ley de 1935.

Por el contrato de aparcería el titular o titulares de una finca rústica ceden temporalmente o concertan con una o varias personas el uso o disfrute de aquella o el de alguno de sus aprovechamientos, conviniendo en repartirse los productos por partes alícuotas, equitativamente en relación a sus respectivas aportaciones.

Esta es la definición del artículo 43 de la referida ley de 1935; pero en rigor lo que caracteriza al contrato de aparcería es que el dueño, sin ceder propiamente el uso y disfrute de sus fincas, llama a persona extraña para interesarla en la explotación. He aquí por qué en esta clase de contratos no existen las prórrogas forzosas que están prevenidas para el caso de arrendamiento.

A nuestro juicio los contratos de aparcería han de aumentar considerablemente en vista de las prórrogas establecidas en la nueva ley de 1942 para los arrendamientos. Hasta la fecha han sido escasos en nuestra comarca esta clase de pactos; pero hoy ya se observa una tendencia muy generalizada a convertir los arrendamientos en aparcería. Es de notar que la nueva ley de 1942 no pone obstáculos a este sistema de explotación o cultivo porque sin duda puede contribuirse con él a una mayor producción en beneficio de la economía nacional, finalidad bien manifiesta en los preceptos de la novísima ley.

Ahora bien; es necesario descartar como aparcería el hecho de aportar el titular de la finca solamente ésta para la explotación sin ninguna otra entrega o con alguna insignificante que no lleguen a integrar contribución esencial en el capital de explotación. Esto, que se conoce con el nombre de "terrajé" en algunas comarcas de España, no es propiamente aparcería y en rigor, llevado el caso a los tribunales, sería considerado como un caso de arrendamiento con renta en especie.

Estaremos frente a un caso de aparcería cuando el dueño del suelo entrega, además de la tierra, una parte alícuota del capital de explotación. Ateniéndonos a la regulación que hace la Ley de 1935, ésta admite dos clases de aparcerías, a saber: aparcería según los usos y costumbres locales, y, en segundo lugar, aquella en que para que se considere cultivador directo el propietario, tiene que aportar una parte necesaria del capital de explotación; en este último caso, conforme con el artículo 44, párrafo segundo, el propietario tiene que participar cada año en una proporción mínima equivalente al 20 por ciento de la renta anual de la finca o aprovechamiento.

Según el artículo 44 de la Ley de 1935, las aparcerías se regirán:

1.º Por los pactos y condiciones que libremente estipulen las partes, en cuanto no se opongan a las normas del capítulo VIII de citada Ley.

2.º En defecto de pacto expreso, o en lo que el pacto fuera insuficiente, por los usos y costumbres locales o comarcales. Lo dispuesto en los dos apartados anteriores se entenderá respetable ante el Juez o Tribunal competente en los términos que establece el artículo 49.

3.º Y, a falta de pacto o costumbres locales o comarcales, por las normas generales de la presente Ley en cuanto no se opongan a las especiales de este capítulo. Hoy debe rectificarse este apartado diciendo así: por las normas generales de todas las leyes vigentes sobre arrendamientos rústicos en cuanto no se opongan a las especiales del capítulo octavo de la de 1935.

También es interesante tener presente que la aparcería se caracteriza no sólo por la simple aportación de finca y capital de explotación que hace el propietario, sino también por la intervención de éste en la dirección del negocio agrícola que ha concertado con su aparcero. El artículo 45 dice así: "En los contratos de aparcería se consignará el detalle de las aportaciones, la proporción en que los contratantes acuerden participar en los productos, la intervención del cedente en la recolección de los frutos, el tiempo, lugar y forma de su distribución y las facultades d eaquél en la gestión directiva; cuando coopere directamente a la explotación".

El artículo 46 habla de la revisión de los contratos de aparcería. Establece tres causas de revisión, a saber: por infracción de los preceptos del capítulo octavo de la ley de 1935; dolo o mala fe, y lesión que ocasione un perjuicio superior al 15 por ciento de lo que deba corresponder a cada uno de los contratantes.

La lesión superior al 15 por ciento de lo que deba corresponder a cada uno en los beneficios que debiera recibir, tomando por punto de referencia las respectivas aportaciones, viene a constituir una revisión de tipo de orden económico, un estudio detallado de los bienes de todas clases o aprovechamientos aportados por ambos contratantes. El Tribunal deberá atenerse a los usos, costumbres, normas y valores locales y comarcales. Las revisiones acordadas no tendrán efecto retroactivo y por tanto afectarán solamente a las liquidaciones posteriores a la presentación de la demanda.

Las causas de desahucio en las aparcerías, que menciona el artículo cuarenta y siete, pueden agruparse ordenadamente en la siguiente forma:

1.ª Por terminar, el plazo fijado en el contrato.

2.ª Por las causas que deriven de la aplicación de los párrafos primero y segundo del artículo 44.

3.ª Por las causas generales que para los arriendos se fijan en el artículo 28 y que pueden ser aplicables a las aparcerías; y

4.ª Por deslealtad y fraude atribuídos al aparcero en la valoración o entrega de frutos y productos.

La causa primera (terminación del plazo convenido por las partes) es consecuencia de no ser aplicables a las aparcerías las prórrogas forzosas establecidas en favor de los arrendatarios en la vigente legislación sobre arrendamientos rústicos; de modo que terminado el contrato, puede el propietario promover el desahucio, sin necesidad de alegar ni justificar motivo alguno. Como bien se observa, la ventaja en la aparcería para disponer de la finca el propietario es de considerable estimación frente al contrato de arrendamiento. Si a esto se une el mayor rendimiento que puede conseguirse de la propiedad rústica, asociándose el propietario al cultivador y ayudándole en la adquisición y empleo de buenos abonos, semillas seleccionadas, dirección del cultivo, etc., es muy explicable la tendencia que se viene observando de pactar en lo sucesivo mayor número de contratos de aparcería que de arrendamiento. Insistimos en que esta tendencia es completamente lícita y permitida por la nueva legislación ya que la ley de 23 de julio último queda vigente el régimen sobre aparcerías estatuído en la ley fundamental de 1935, cuyos preceptos estamos comentando.

La causa segunda significa que la violación, por parte del aparcero de las estipulaciones del contrato o de las condiciones que según las costumbres vienen a constituir obligaciones contractuales, da lugar también al desahucio.

La causa tercera declara aplicables a las aparcerías las diversas causas de desahucio estatuídas en el artículo 28 de la ley de 1935, en relación con el décimo de la novísima de 1942, para los contratos de arrendamiento y remitimos al lector al comentario que hicimos con anterioridad al examinar estas causas de desahucio.

Respecto a la causa cuarta sobre la deslealtad y el fraude es de hacer notar que no se pone límite a la cuantía defraudada como determinante del desahucio.

Se dispone también en el artículo 47 que la muerte del aparcero da derecho al propietario para rescindir el contrato si no le conviniera la continuación del mismo por los herederos de aquél.

En caso de invalidez total y permanente del trabajador aparcero, podrá el propietario solicitar la rescisión del contrato y el Tribunal la decretará siempre, a menos que los familiares del aparcero que hubieren vivido en su compañía anteriormente durante el curso del contrato puedan seguir llevando la finca y no tengan enemistad manifiesta con el propietario.

"Artículo 48.—Perteneciendo a ambas partes en común y proindiviso los productores de la finca cedida en aparcería hasta tanto se haya realizado la partición de los mismos, el hecho de que cualquiera de ellas retire, sin el consentimiento de la otra, la totalidad o parte de dichos productos, dará lugar al ejercicio de la correspondiente acción penal".

Ha querido el legislador para dar mayor garantía a los derechos de las partes conminar con un procedimiento penal a quien sin el asentimiento de todos los interesados en la aparcería retire o sustraiga los productos antes de realizar la debida partición. Si alguna parte se permitiere tomarse por su mano los productos que no le pertenecen puede procederse contra ella a instancia del perjudicado previa denuncia o querella del mismo instruyéndose el oportuno proceso criminal para el castigo del culpable y la indemnización de los daños y perjuicios causados, independientemente de otras acciones civiles para la rescisión del contrato.

Artículo 49.—No será aplicable en los contratos de aparcería lo dispuesto en los capítulos II, III y VII de la presente Ley, o sea, los relativos al precio, a la duración de los contratos y a los arrendamientos colectivos. No obstante, las aparcerías concertadas voluntariamente durarán una rotación de cultivo sin derecho a prórroga más que por la voluntad expresa de ambas partes.

Será de aplicación a las aparcerías lo dispuesto en el artículo noveno, párrafos cuarto y quinto. Entendemos que sobre este particular en lo referente a los aprovechamientos circunstanciales de temporada, de carácter pecuario, deben estos regirse por el último párrafo del artículo segundo de la ley de 1940 y por el artículo sexto de la de 1942, considerándose derogados en cuanto a aquellos los párrafos cuarto y quinto del artículo noveno de la ley de 1935. Y por lo que respecta a los contratos circunstanciales de menos de un año para una siembra o cultivo parcial determinado de los denominados de temporada, entendemos que deben regularse por los indicados párrafos cuarto y quinto, ya que no hay en las leyes de 1940 y 1942 ningún precepto que expresamente los derogue.

El último párrafo del artículo 49 ha sido expresamente derogado por la disposición adicional cuarta de la Ley de 1942.

En relación con este artículo séptimo de la Ley de 1940 que dice así: "Si el propietario no quisiera continuar en aparcería el cultivo agrícola de una finca, podrá el aparcero optar entre el abono al propietario del cultivo de la misma, o su continuación como arrendatario de una parte de tierra proporcional a su participación con todos los beneficios que le otorga esta Ley".

Ni este artículo séptimo ni la ley de 1942 contiene precepto alguno por donde pueda colegirse que se ha querido establecer ni la posibilidad siquiera de una prórroga sin el asentimiento del propietario.

Esto sentado, ¿a qué momento se refiere este artículo al apuntar a la negativa del propietario a continuar en la aparcería? ¿Al de la terminación legal de la aparcería o a cualquier año de los comprendidos en la rotación mínima?

Hemos leído opiniones vacilantes sobre este extremo; pero nosotros optamos resueltamente por la segunda parte de la interrogación.

La primera parte de referida interrogación resulta en abierta pugna con el régimen general establecido en los artículos 43 a 50 de la ley de 1935. Concluída la aparcería por haber expirado el plazo de rotación contractual, no debe ponerse en duda el camino que puede seguir el propietario, porque expirado naturalmente el plazo contractual y no estando obligado siquiera a comunicar al aparcero-cultivador su intención en orden al futuro destino de las fincas —ya que ningún precepto exige este requisito, según el artículo 49 de la ley de 1935, no derogado—es claro que ninguna opción puede asistirle a este último de una situación jurídica que coloca al primero en libertad absoluta de disponer de las fincas.

Debe, pues, entenderse este artículo séptimo de la ley de 1940 en el sentido de que el propietario puede en cierto modo "interrumpir" la explotación de la aparcería en alguno de los años agrícolas que comprenden la rotación mínima contractual, y en ese momento, en virtud de la explícita manifestación del propietario, es cuando se plantea al cultivador aparcero este dilema:

a) Dejar toda la finca o fincas que constituyan la explotación a cargo del propietario; o

b) Continuar como arrendatario de la parte proporcional, y ya con los beneficios otorgados por la Ley, es decir, con los que son inherentes a la calidad de arrendatario y no de aparcero.

Nos resta examinar el artículo 50 para concluir con la regulación de esta importante materia sobre aparcería. Dice así:

"En ningún caso podrán ser adjudicados al acreedor de un aparcero productos de la aparcería sin estar previamente hecha la liquidación anual de la misma, y, en todo caso, el derecho de dicho acreedor se circunscribirá a la parte que en dicha liquidación le sea adjudicada. Todo anticipo que el propietario haga al aparcero para que éste pueda realizar las aportaciones previstas en el contrato o para compensarle los jornales empleados, será considerado como crédito preferente sobre toda otra deuda del aparcero."

El alcance de este precepto bien claramente se observa, pues tiende a evitar que un acreedor, tercero en el contrato de aparcería, pueda conseguir que se le adjudiquen productos de ésta sin estar previamente hecha la liquidación anual de la misma. En el párrafo segundo se pretende amparar la explotación agrícola dando preferencia al propietario sobre los demás acreedores del aparcero por los anticipos hechos a éste, cuyo precepto es análogo al número sexto del artículo 1922 del Código Civil.

Angel SANTOS PASTOR

EL CAMPO Y LOS MERCADOS

Los sembrados están magníficos

El día de la Candelaria llovió con frío y nevó algo; luego sonrió el día con viento fresco, propio de Febrerillo el loco; y por tanto, al llover algo en la Candelaria, parecía natural que el invierno estuviera fuera, pero como luego el día marcó sonrisas, y "si sonríe, es que quiere venire", que dice el refrán gallego...

Todo esto viene a la conclusión de que como no ha habido invierno, porque han dominado las blanduras y tiempo mollar constante, el invierno va a empezar ahora cuando ya están a punto de saludarnos las primeras flores adelantadas del almendro... Pero no por mucho madrugar amanece más temprano, y conviene que, efectivamente, haya invierno para que luego haya verano...

El sembrado en general, está magnífico, tan magnífico que asusta mucho esta magnificencia; tememos que no sea "buena tanta belleza", pero si el invierno va a empezar ahora, el frío se encargará de detener el adelanto de las plantas y conservando hasta la hoz el hermoso tempero presente de las tierras.

En el campo unos están aricando, otros sembrando avenas, otros haciendo barbechera, pero en general, preparando para la siembra de primavera. Las labores se hacen muy bien, muy buena labor con el gran tempero que tienen las tierras. En toda España apuntan esta impresión y solamente en la zona de Alicante se quejan de que no llueva, y aunque el campo está superior, como aquello va tan adelantado, conviene que llueva ahora, pues las aguas de aquella zona se han alejado mucho, y en cambio en el resto y en Castilla algún que otro río ha inundado vegas, no en gran proporción, pero que ha sobrado agua, aún en tierras fuertes.

De abonos hay la impresión de que se ha abonado algo más, pero poco de todos modos, por lo que no hay que hacerse ilusiones mientras no se pueda resolver el abonado. Se ha abonado bastante con superfosfato y también mucho con potasas, que cada día se emplean más; pero poco con nitrato y poquísimo amoníaco; pero, en cambio, se han fomentado mucho los abonos orgánicos, que se están vendiendo y facturando bastantes. En conjunto podemos afirmar que se ha abonado más que en 1942.

El ambiente da a entender que la zona de patatas va a bajar algo en esta próxima campaña, y algo también la de remolachas forrajeras; y, en cambio, parece que la impresión dominante señala un aumento muy considerable (y nos congratulamos) de zona de cultivo de remolacha azucarera. Primero, porque ha caído muy bien la libertad de precios y la competencia parece que paga ya a 255 pesetas tonelada, habiéndose cerrado muchos contratos en determinadas zonas, siendo lo más alto que hasta ahora conocemos, pero que los labradores lo aceptan encantados, porque tendrán abono y azúcar. La causa de este aumento indudable que se prevee, es producida por las causas siguientes: por disminuir las patatas tardías a causa del escarabajo, sembrando las tempranas que se recogen en verano; el fracaso de venta y cotización de la remolacha forrajera que se ha vendido mal por la blandura y abundancia de pastos; y luego, por el mejor precio que se produce por la competencia y libertad de contratación con las azucareras.

La recolección de aceituna está terminándose, y confirman la misma impresión mediana de que hemos venido hablando, aunque hay la natural desigualdad de ser en algunos sitios pésima y en otros buena, pero en conjunto un cincuenta por ciento menor que una buena normal. Se calculan 1.750.000 quintales de aceite los que se cogerán en España a lo sumo. La calidad del fruto es malo por haber mucho caído.

Sobre las zonas de cultivo cerealistas, van a variar poco de la anterior, acaso en algunos sitios aún baje algo la triguera, porque de primavera se va a sembrar poco. Se confirma la buena impresión de la de centeno, que por cierto está hermoso; algo menor también la de cebada; no mayor tampoco la garbancera, y en cambio, acaso más amplia la de lentejas y leguminosas en general; y la de alubias no más corta también, por las dificultades para salir de partidas patateras en algunos sitios, acaso decida a bajar algo la patatera y aumentar la alubiera.

TRIGOS. — Importaciones parece que van llegando, algunos barcos con trigos y demás granos, incluso alubias.

VINOS. — Continúa la tendencia sostenida, firme, pero dentro de esa firmeza, que poco ha de variar hasta que se cotice la cosecha futura, parece que hay cierto encalmamiento. El volumen es más bien corto, pero las cotizaciones siguen siendo altas.

REMOLACHA FORRAJERA.— Hay alguna oferta por vagones a granel, a 32 peestas los 100 kilos en estaciones de Castilla, habiendo poca demanda. Como algunos hortelanos hallan dificultades para la venta, van a sembrarla azucarera, que ya tiene más cuenta.

GARROFAS. — Este gran pienso también está sufriendo las consecuencias de la baja general, producida por los artículos afectados por la invernada y por las dificultades de exportación, y deseos de aligerarse de existencias por si las bajas prosperan más. Se ceden garrofas, tanto enteras como en harina o troceadas, por bajo de la tasa. Harina, a 125 los 100 kilos y enteras alrededor de la peseta.

NARANJA. — La Navel se cede a 75 céntimos kilo en origen y la común, a 65 y poco a poco se van enviando al interior, cuyo consumo es grande.

BONIATOS. — Parece que ante la enorme existencia sobrante que hay de boniatos se están dejando sacar a provincias, habiéndose hecho alguna operación para fuera de las zonas productoras, Valencia, etc.

VARIOS ARTICULOS. — En general los frutos secos descienden. Los que menos bajan son los higos, acaso porque sea un artículo más bien de calidad alimenticia, y como de ahora en adelante suelen faltar muchos artículos de consumo, el higo, de cuyo género hay muchas existencias, puede ir ayudando a muchas mesas en su arreglo, ya que no están caros. Las almendras, avellanas, cacahuets, etc., todos pierden y los compradores están muy retraídos.

SEMILLAS. — Siguen sostenidas, notándose acaso algo menor oferta de algunas. Las de remolacha forrajera no se hallan. Hay mucha oferta de azucarera alrededor de 14 pesetas el kilo. De alfalfa, mucha a la venta, los precios se sostienen; y de esparceta y cañamones se ha operado bastante pero en franca baja.

GANADOS. — Se sostienen. Ha habido bastante volumen de operaciones de cerdos de destete, pero aunque caros, se han vendido muchos. El caballar y mular firmes, y firmes todos, inclusive el lechero, del que se opera bastante.

(De «Ceres»)

El equipo completo y elegante para bautizar a su bebé, en
EL IRIS

ABONO, se vende una partida. Verlo y tratar, Panificadora Aguado. Carretera de Grijota.

SE VENDE mula de 6 años y 6 dedos, catalana, de buen trabajo. Se da a prueba. Jesús Barbán Delgado. Santillana de Campos.

SE VENDE una cabra recién parida, con dos crías, macho y hembra. En Pozo de Urama. Isabelino Baños.

VENDO novilla ratina, dieciséis meses, cubiertas, y dos terneros holandeses, de seis meses. Emilio Melero. Mazuecos de Valdeginate.

La suscripción nacional para el cerro de los Angeles, entusiasmo e impaciencia de toda España

En toda España se recibe con gran simpatía y entusiasmo la propaganda que está haciendo la dirección de la Obra Nacional del Cerro de los Angeles en pro de la suscripción para la construcción del monumento del Sagrado Corazón de Jesús, tan sacrílegamente profanado y tan bárbaramente destruído por las hordas rojas del marxismo internacional.

Los católicos de todas las regiones españolas están contribuyendo con extraordinaria generosidad a esta empresa mitad religiosa, mitad patriótica, y son muy frecuentes los casos que empresas semejantes suelen presentarse como ejemplar y modelos pero que en ésta, por haberse convertido en cosa ordinaria, han perdido dicha cualidad. Puede afirmarse que sin pretenderlo se ha entablado un verdadero pugilato de generosidad y de amor hacia España en torno al Cerro de los Angeles, tanto entre los particulares, como entre las empresas y entidades de todas clases, hasta oficiales.

Todos los días se reciben cartas como las siguientes, las últimas que han llegado en el mismo Correo a la Dirección de la Obra:

«Soy un voluntario de la División Azul y quiero contribuir con la pequeña cantidad de 15 pesetas a a reconstrucción del Cerro de los Angeles, sintiendo mucho no poder aportar más cantidad por tener cinco hijos de familia».

El Ayuntamiento de Langreo (Oviedo), comunica: «La Comisión Permanente de este Ayuntamiento ha acordado contribuir con la cantidad de 150 pesetas a la reconstrucción del monumento al Sagrado Corazón de Jesús, en el Cerro de los Angeles, y hacer presente que aunque es exigua la cantidad, el Municipio ha contribuído a la reconstrucción de las iglesias parroquiales del Concejo, que en su totalidad fueron destruídas por los rojos».

«Me complazco —escribe el director de los Laboratorios «Alter» (Chamartín de la Rosa)— en hacerle entrega de la suma de 2.031 pesetas a que asciende la cantidad entregada por nuestros empleados, sin distinción de categorías ni posición social, para la Obra Nacional de reconstrucción del Cerro de los Angeles».

Un oficio del Gobierno Civil de Albacete comunica al Director de la Obra Nacional del Cerro de los Angeles, lo siguiente: «Me complazco en acusar recibo a V. de su atenta comunicación de fecha 10 de enero, relativa a la reconstrucción del monumento al Sagrado Corazón de Jesús en el Cerro de los Angeles, significándole que secundando tan acertada e importante iniciativa, he acordado la apertura en este Gobierno Civil de una suscripción entre todos los Ayuntamientos de esta provincia, a fin de que, de un modo oficial, estos y todos los funcionarios contribuyan a la nacional abierta con tal objeto y en este sentido se han cursado las órdenes oportunas a las citadas autoridades locales».

Es tal el entusiasmo que existe por esta empresa, que en todas partes y en todos los sectores sociales se advierten señales de impaciencia por la tardanza en saldar definitivamente la deuda de gratitud que España contrajo con Dios al prometerle construir el monumento del Cerro de los Angeles tan pronto como terminase la guerra si nos concedía la victoria total contra los eternos enemigos de Dios y de la Patria.

"Censura sanitaria número 263"

Gestoría Administrativa
"SALVADOR Y ZURITA"
ha trasladado sus despachos a
Valentín Calderón, 16, principal. Teléfono 470
SALVADOR Y ZURITA. Comisionados principales de
LA CATALANA

LUIS G. MONGE DE MEDINA
ABOGADO
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO
Intervención oficial en todos los Bancos de la Plaza
REFERENCIA DIARIA DE LAS BOLSAS
PALENCIA

ANIS GARUPA

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA
ACADEMIA C.C.C. Carbonería, 6. SAN SEBASTIAN

CASIMIRO VELASCO
CONSIGNATARIO DE BUQUES, AGENTE DE ADUANAS
Tránsito de mercancías, cargas, descargas, almacenajes. Precios a forfait para toda clase de operaciones de embarque, desembarque y tránsito
GIJON.—Corrida, 14.—Apartado, 17.
GIJON.—MUSEL

ANUNCIOS ECONOMICOS

Hasta 10 palabras 2 pesetas
Cada palabra más, 0'20

SEMBRADORAS para remolacha; motores eléctricos y de gasolina. Almacenes Maquinaria, Feliciano Ortega. Palencia.

VENTA dos vacas próximas a parir. En Calzada de los Molinos. Moisés Quijano.

SE VENDEN dos machos cerrados, en Bárcena de Campos. Eduardo Gutiérrez.

VENTAS: Mula de dos años, 1,40 alzada, novilla de 18 meses, cubierta. Eugenio Delgado. Villalumbroso.

SE VENDE goma colona, propia para apateros y se compran sacos y trozos arpillera. Miguel Fernández. Estrada, 31.

VENDO carro bolera, perfecto estado. Francisco Vargas. Abarca.

SE VENDEN 120 ovejas emparejadas, superiores y 25 cancinas. Vda. Medina. Villotilla.

VENDO dos mulas y un macho, 4 y 8 dedos; ocho y nueve años. Villovieco. Pedro Revilla.

VENDO 7 novillas del primer parto, preñadas de 5 y 6 meses; 25 jatas de 8 a 12 meses, holandesas y toro semental, 18 meses. Facundo Gómez. Amusco.

SE ARRIENDAN 60 obradas de tierra, también se ceden en aparcería, en Espinosa de Villagonzalo. Isidro Fernández.

JATAS Y JATOS, se venden. En Villamuriel de Cerrato. Teodosio Guerrero.

COMPRA alambre de espino, nuevo o usado. Dirigirse, a Emiliano Arribas. Teniente Velasco, 4. Palencia.

SE VENDEN dos machos de media edad y un rastrillo. En Capillas. Gregoria Caballero.

PARADA particular, abierta desde el 15 del actual con dos caballos. En Castromocho. R. Castrillo.

LABRADORES: Injertos barbados, híbridos, clase superior. Tiburcio Zapatero. Torquemada.

SE VENDE una mula de treinta meses, tres dedos. Para tratar, con Arsenio Juárez. Becerril de Campos.

VENDO una máquina de coser, "Singer". Mayor, 130, cuarto.

VENDO dos cerdos para cebo. Huertas Bajas. Antonio Cordón.

OFICIALAS competentes, se necesitan en Almacenes Rodríguez. Berruguete, 8 y 10.

VENDO sillería antigua. Informes, Arias, Colón, 14.

CASA se vende. General Goded, 14.

GARAÑON se vende hermoso ejemplar, dos años, primer premio Concurso de Palencia de 1941. Hijo de dos primeros premios de dicho certamen. Tratar con Luis Velasco, en Baltanás. No se contestan cartas.

SE VENDEN 25 ovejas emparejadas, nuevas. Domingo Martín. Villanueva de los Nabos.

SE VENDEN 41 ovejas jóvenes, emparejadas, 9 abocadas a parir. Teodoro Doncel. Piña de Campos.

VACA extraviada, desde 28 del pasado, se halla recogida Saldaña. Pensión Tomás Martín.

SEÑORES: Si queréis evitar molestias después del afeitado, usad Barberol Domínguez.

¡MOLINEROS! Se venden piedras francesas hasta ocho, diámetro 1,40 metros, con sus soportes, husillos y cajones. Dirigirse, a Hijo de Cándido Germán, Apartado, 31. Palencia.

SE VENDEN cinco mulas, dos machos cerrados de cinco dedos. Boadilla del Camino. Manuel Tapia.

VENDO ventanas grandes, balcones, verjas y viguetas. María Pérez. Santoyo.

HORTELANO, bien impuesto en su oficio, se necesita. Arturo Calleja. Villalumbroso.

VENDO macho 10 años, dos dedos sobre marca, prueba. Angel García. Villaprovedo.

SE VENDEN 25 cargas de palomina, 52 ovejas y veinte cancinas, la mitad paridas, en Amayuelas de Arriba. Artemio Fernández.

VENTA casa en Palencia, Sanjurjo, núm. 2. Informes, en la misma.

SE NECESITA obrero y criado de labranza, por año. Ciro Fernández. Villajimena.

SE VENDE macho o mula a elegir; 6 años y 8 dedos. En San Cebrián de Campos. Teodoro Losada.

SE FORRAN botones. Precios moderados Colón, 42 Palencia.

AUTOMOVIL servicio público, se vende, buen estado, 5 ruedas buenas. Almacenes J. Aguado, frente Fábrica Armas.

SIRVIENTA se necesita sabiendo bien su obligación, de 25 a 30 años. Razón, Almacén de Loza, Viuda de Senén Fraile. Alisal, número 20.

PAJA DE TRIGO superior, se venden seis vagones. Informes, Manuel Polo, Mayor, 91. Comercio.

EN LA GUARNICIONERIA de Martín Rodríguez, se venden cerdos de tres meses. Mucho surtido en grasas para carros y arreos, abarcas goma y zapatos de idem, para chicos. Burgos, número 19.—Palencia.

VENDENSE dos solares, buen sitio, Avenida Modesto Lafuente y carretera Valladolid. Informes, Jesús Aguado, Avenida Calvo Sotelo, E, 2.º. Palencia.

VENDENSE locales-cuadras, sitos carretera Valladolid, propios establo vacas. Informes, Jesús Aguado. Avenida Calvo Sotelo, E, 2.º. Palencia.

BUSCAMOS agentes relacionados con ganaderos, para venta importante invento aplicado a la ganadería. Apartado, 576. Barcelona.

HUEVOS para incubar de "Castellana negra" alta selección. Se venden o se cambian por huevos del país. Navas "Avícola Industrial" Osorno (Palencia).

SE VENDE bicicleta. Lope de Vega, 6, bajo.

VENDO mula 3 años marzo, cuatro dedos, enganchada. Becerril de Campos. Santiago Reol.

CASA SE VENDE, amplios locales. Informes, Santa Teresa de Jesús, 12.

SE VENDEN 90 ovejas nuevas, en plena parición y 15 cancinas. Ulpiano Doncel. Amayuelas de Abajo.

VENDO novilla ratina, 16 meses, cubierta, y dos terneros holandeses, de 6 meses. Emilio Melero. Mazuecos de Valdeginate.

CERCA bonita, ebónibus quince duros ciento. Villa Julia. Frente Fábrica Nacional.

LOCAL propio para almacén, con varias dependencias, se arrienda. Mola, 116.

VENDO 3 terneras seleccionadas para el suero. Valentín Calderón, 13. José Odriozola.

VAQUEROS: Con esta fecha desembarco y pongo a la venta un vagón de vacas recién paridas y próximas a parir. Informes, Parador Viuda de José Zurro. Filiberto Carrera.

TINTORERO práctico y acreditado, desea socio-capital. Informes, Félix Alvarez e hijos. Carrión de los Condes.

CABALLO semental, vendo, raza percherona, bretón, tres años para mayo, 1,62 alzada, pelo oscuro. Para tratar, en Abarca. Ildefonso.

SEMILLA de alfalfa superior, de la mejor procedencia, he recibido importante partida. Ventas por mayor y menor, precio más barato que nadie. Almacén de Drogas, Dávila. Mayor, 154. Palencia.

SE VENDEN injertos y barbados de los acreditados viveros Gurpegui. Eduardo Dato, 23. Francisca Gurpegui.

MULA se vende, superior, media edad, siete dedos, muy buena para todo. General Mola, 53.

SE VENDEN 20 ovejas emparejadas y una cabra con dos crías. Revenga de Campos. Antonio Bohada.

SE VENDE una novilla recién parida, con abundante leche y choto de cinco días. Avenida de Modesto Lafuente, letra B, 2.º. Palencia.

VENDO mula 10 años, 4 dedos; y yegua 7 años, dos dedos. En Villaviudas. Miguel Pastor.

SE VENDEN dos vacas recién paridas, con gran cantidad de leche. "Once Paradas". Ramón Santos.

VENDO carro de mano. Huerta de Guadián. Tratar, Nicolás Villada.

VENDO caballo 3 años, 6 dedos, para tiro pesado, enganchado; macho 12 años, 7 dedos, toda prueba. Alberto Nicolás Frechilla.

SE VENDE carro de varas, para dos caballerías; buen estado y ruedas nuevas. Huerta de Polo. Camino de Torrecillas.

PROCEDENTE de Santander, ha llegado un vagón de novillas recién paridas, primero y segundo parto, para la venta. Para verlas y tratar, Santa Ana, Carretera Autilla. Claudio Sañudo.

HERRADOR. Se necesita uno que sepa bien su obligación, en ganado mular y caballar, para establecimiento de la capital. Inútil solicitar sin buenos antecedentes. Para informes, don Juan Marcos Rebollar. Veterinario. Palencia. Alonso F. Madrid, núm. 4.

TRANSFORMADOR, se vende, trifásico, de 3.000 a 120 voltios, 5 kv. Saturnino de la Parte. Molino de piensos, Orilla del Río. Palencia.

SE NECESITA guarda ganado de campo, con chico de 18 años como mínimo. Será bien retribuído. Dirigirse, al señor alcalde de Villodre.

EN VENTA DE BAÑOS vendo casa, varios locales, propios industria, vaquería o almacenes, o cambio por tierra labrantía. Frente Farmacia Azucarera. Armonía, 3.

SE VENDEN dos chivas y una chivata de ocho meses. En Guaza. Antoliano Camino.

VENDO remolacha forrajera y carro de varas, de transporte. Vda. Antonio García Morante. Osorno.

VENDO ocho mesas mármol, nuevas, pies modernos; seis sobreborras, a parir primero marzo. Felipe Guerrero. Marcilla.

TERNEROS y terneras holandeses, comiendo y para suero, se venden. Finca Vega-Rosales. Puente de Don Guarín.

SE VENDEN tres cerdas raza vitoriana, abocadas segundo parto. Para tratar, Domiciano Santillana. En Villada.

M.C.D.2022